



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 26 de mayo de 2009

Número 2763-II

CONTENIDO

Informes

De la diputada Beatriz Collado Lara, relativo a la reunión extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, celebrada del miércoles 2 al viernes 4 de julio de 2008 en Santiago de Chile

De la diputada Beatriz Collado Lara, acerca de la décima reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, celebrada el jueves 16 y el viernes 17 de octubre de 2008 en San José de Costa Rica

De la diputada Beatriz Collado Lara, atinente a la reunión de las Comisiones de Energía y Minas, y de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, realizada el lunes 17 y el martes 18 de noviembre de 2008 en Brasilia, Brasil

De la diputada Beatriz Collado Lara, referente a la undécima reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, celebrada el jueves 19 y el viernes 20 de marzo de 2009 en Buenos Aires

De la diputada María Dolores Lucía Ortega Tzitzihua, relativo a la sesión ordinaria del Parlamento Indígena de América, realizada del domingo 29 de marzo al jueves 2 de abril de 2009 en Caracas, Venezuela

Del diputado Robinson Uscanga Cruz, relativo a la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables, celebrada del lunes 3 al jueves 6 de marzo de 2008 en Washington, DC

De la diputada Martha Cecilia Díaz Gordillo, atinente a la cuadragésima quinta conferencia anual de la Sociedad de Estudios para Latinoamérica, realizada el jueves 26 y el viernes 27 de marzo de 2009 en la Universidad de Leeds del Reino Unido

De la diputada Martha Margarita García Müller, acerca del Mexican Housing Day 2009, celebrado en febrero de 2009 en Nueva York

Del diputado Antonio Medellín Varela, atinente al quinto Foro Mundial del Agua, realizado entre los lunes 16 y 23 de marzo de 2009 en Estambul, Turquía

Pase a la página 2

Anexo II

Martes 26 de mayo

Del diputado Héctor Larios Córdova, relativo a la reunión para la elaboración del proyecto de convenio general de colaboración académica entre la fundación José Ortega y Gasset, y la Cámara de Diputados, celebrada del sábado 11 al jueves 16 de noviembre de 2006 en Madrid, España

Del diputado Héctor Larios Córdova, concerniente al séptimo Foro Global sobre Reinención del Gobierno, celebrado entre los sábados 23 y 30 de junio de 2007 en Viena, Austria

Del diputado Ector Jaime Ramírez Barba, sobre el duodécimo World Congress on Public Health, celebrado del lunes 27 de abril al domingo 10 de mayo de 2009 en Estambul, Turquía

Del diputado Emilio Flores Domínguez, relativo a la visita a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica del lunes 22 al viernes 26 de septiembre de 2008

Del diputado Jesús Vicente Flores Morfin, relativo al foro de intercambio *Sociedad de la información de legisladores y parlamentarios*, celebrado el miércoles 14 y el jueves 15 de mayo de 2008 en Ginebra, Suiza

Del diputado Adolfo Mota Hernández, atinente al quinto Foro Mundial del Agua, celebrado en marzo de 2009 en Estambul, Turquía

De la diputada Omeheira López Reyna, relativo a la reunión sostenida con el UFCW del martes 12 al domingo 17 de junio de 2007 en Canadá

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, relativo a la tercera sesión plenaria ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, que tuvo verificativo del lunes 6 al miércoles 8 de abril de 2009 en Madrid, España

Del diputado Gerardo Buganza Salmerón, concerniente a la segunda parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 27 de abril al viernes 1 de mayo de 2009 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Enrique Benítez Ojeda, acerca de la conferencia parlamentaria relativa a la Organización Mundial de Comercio y del decimotercer *Congreso internacional sobre la difusión y valoración de la industria*, realizados del martes 9 al jueves 18 de septiembre de 2008 en Roma, Italia

REPORTE DEL VIAJE DE LA DIPUTADA BEATRIZ COLLADO LARA A LA "REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE ENERGIA Y MINAS"

Santiago de Chile
2 al 4 de julio de 2008

En el Senado de la República de Chile, los días 2, 3, y 4 de julio de 2008. El día 2 de julio se celebró el acto de inauguración de los trabajos de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y el Caribe ; con la presencia del Presidente del Parlamento Senador Jorge Pizarro, la Secretaria de Comisiones Senadora María de los Angeles Moreno y algunos Embajadores de diversos países Latinoamericanos y del Caribe. Siendo las 15:30 hrs. del día 2 de julio, el Presidente de la Comisión, Diputado Francisco Encina, acompañado por la 1ª Vicepresidenta de la Comisión, Diputada Beatriz Collado, proceden a instalar formalmente los trabajos de la Comisión, sometiendo a la consideración del resto de integrantes la Agenda de trabajo, previamente determinada, la cual es aprobada.

Los temas que se trataron en esta reunión extraordinaria fueron:

Tema I.- Incorporación y Regulación de la Nucleoelectricidad en la Matriz Energética de América Latina y El Caribe.

Expone el señor Manlio Coviello, Oficial de Asuntos Económicos del Departamento de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL

Tema II.- Experiencias Europeas en materias de normativas y legislación nuclear.

Expone el señor Rolf Linkohr, ex Presidente del Comité de Energía del Parlamento Europeo.

En esta exposición la que suscribe hizo referencia a tres temas de relevancia: acerca de las normas de seguridad en materia de reactores nucleares, sobre los centros de investigación de uranio, y el confinamiento de desechos radioactivos en el espacio.

Tema III. - Regulación, manejo y transporte de material nuclear en Francia.

Expone la señora Marie-Therese Lizot, del Instituto de Radioprotección y Seguridad Nuclear de Francia.

Tema IV. - La visión de las empresas nucleoelectricas: el caso de Francia.

Expone el señor Bruno Blotas, Vicepresidente de Desarrollo para el Mundo Hispano, División Internacional y Marketing (AREVA).

Tema V. - Experiencias de las agencias reguladores nucleares en América Latina y el Caribe.

Exponen los señores:

- a) Gustavo Massera, de la Autoridad Regulatoria Nuclear de Argentina (ARN)
- b) Laercio Antonio Vinhas, Director de Radioproducción y Seguridad de la CNEN, de Brasil.
- c) Jorge Zanelli, Físico Teórico del Centro de Estudios Científicos de Valdivia, en Chile.

Tema VI. - Biocombustibles: consideraciones desde la agronomía, uso de la tierra, tecnología, industria, alimentos y medio ambiente.

Expone el señor José Graziano Da Silva, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Tema VII. – Gestión de los biocombustibles en América Latina y el Caribe: tablero de comando para monitorear los impactos y las metas.

Expone el señor Fernando Sánchez-Albavera, Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL.

Tema VIII. – Biocombustibles y energías renovables no convencionales.

Expone el senador Rubén Camarillo (México).

Conclusiones de la Reunión:

1. Los parlamentarios de América Latina están concientes de que la energía es uno de los factores, junto con el medio ambiente, críticos para el desarrollo y bienestar de un país y sus ciudadanos. La energía es el motor de la producción industrial, agrícola, minera, y de muchos servicios de consumo, razón por lo que afecta directamente la calidad de vida de las personas.
2. Dos son los riesgos que toda política energética debe considerar en la Región: efectos reales del cambio climático y la posibilidad que derivado de lo anterior, se presenten restricciones al comercio expresados en impuestos internacionales a las emisiones. En la última década ha habido un aumento del 20% de las emisiones totales. Se requiere un esquema que permita que la región asegure el abastecimiento eléctrico, a un plazo razonable, a un costo global menor y con riesgos manejables, al mismo tiempo que se contribuye a resolver los problemas del cambio climático, y se disminuye la contaminación local y regional.
3. Las consecuencias de las alzas de los precios del petróleo son inmediatas y afectan a la ciudadanía directamente. Por esta razón se requiere del desarrollo de estrategias nacionales que consideren tres factores esenciales: la eficiencia energética, la seguridad del abastecimiento y de consumo, y la diversidad en la matriz. En este contexto aparece fuertemente en el debate el desarrollo de la energía nuclear, debate que debe ser abierto y transparente.

4. Cada país de América Latina puede presentar una solución individual, pero hay que trabajar juntos, ya sea para lograr una política de integración energética latinoamericana o bien para desarrollar estándares normativos y de cooperación comunes.
5. El desarrollo de toda política energética, que considere la energía nuclear o el desarrollo de la bioenergía, entre otras alternativas, debe ser en pos de una mejor planificación del territorio, valorando y protegiendo nuestra biodiversidad en especial los bosques, vitales para la estabilidad del clima; y la seguridad alimentaria.
6. En este sentido, el Parlamento Latinoamericano instará a la generación de una política de armonización legislativa respecto a la seguridad, fiscalización, y manejo de los residuos nucleares de acuerdo a los estándares internacionales. Esta política debe desarrollarse en un marco de transparencia absoluta, por lo que es esencial contar con el consentimiento ciudadano, la confianza. Al mismo tiempo debe existir un marco normativo que garantice la seguridad alimentaria; las oportunidades ambientales que representan; la desconcentración económica otorgando oportunidades a las comunidades locales y a los pequeños productores; las oportunidades laborales y de desarrollo tecnológico, y también una oportunidad de soberanía nacional.
7. En este contexto, el PARLATINO reconoce también la necesidad de contar, en materia de energía nuclear con entes reguladoras independientes para lo cual insta a la armonización legislativa en la región.
8. El uso posible de la energía nuclear en América Latina, debe ser un tema abordado por el conjunto de los países latinoamericanos, para lo cual es oportuno realizar reuniones conjuntas con la Comisión de Medio Ambiente del PARLATINO, de modo de abordar en forma integral los retos energéticos y medioambientales futuros y sus posibles soluciones.
9. Respecto a la generación de energía derivada de fuentes de Energías Renovables no Convencionales, ERNC, el PARLATINO reconoce la necesidad de explorar los biocombustibles y fomentar el desarrollo de políticas locales y regionales de Agroenergía y Biocombustibles.
10. En este sentido debemos incentivar y considerar en nuestros países, sobre la base de la seguridad alimentaria: el rol de esta nueva tecnología como impulsadora de la agricultura; la participación público privada, con especial preocupación por los pequeños productores agrícolas; la experiencia de los países latinoamericanos; la exploración y estudio de alternativas de cultivo como materia prima para el desarrollo de bionergía; los impactos sobre el uso del suelo, los recursos hídricos y la biodiversidad.

Asimismo, se acuerda realizar la segunda reunión de la Comisión en el mes de octubre de 2008, en Costa Rica y realizar una reunión extraordinaria conjunta con la Comisión de Medio Ambiente, durante el mes de noviembre, en Buenos Aires, Argentina o Río de Janeiro, Brasil.

El día 3 de Julio de 2008, fuimos invitados por la Presidenta de la República de Chile Dra. Michelle Bachelet, a un almuerzo en honor de los participantes en las Reuniones de las Comisiones del Parlamento Latinoamericano el cual se llevo a cabo en el Salón Montt-Varas, del Palacio de La Moneda.



Michelle Bachelet
Presidenta de la República de Chile
tiene el agrado de invitar a la

Honorable Diputada Beatriz Collado Lara

a un almuerzo en honor de los participantes en las "Reuniones de las Comisiones del Parlamento Latinoamericano", el jueves 3 de julio de 2008, a las 13:15 horas, en el Salón Montt-Varas, del Palacio de La Moneda.

P.M.

Se ruega presentar esta invitación.

Atentamente

Dip. Beatriz Collado Lara

Reporte del Viaje de la Diputada Beatriz Collado Lara a la "X Reunión de la Comisión de Energía y Minas"

San José - Costa Rica
16 y 17 de octubre de 2008

En el Salón La Carpintera del Hotel Radisson Europa Zurquí, en San José de Costa Rica, el jueves 16 de octubre de 2008, nos reunimos los legisladores y legisladoras asistentes miembros de la Comisión de Energía y Minas Del Parlamento Latinoamericano y del Caribe.

El Presidente de la Comisión, Diputado Francisco Encina Moriamez, dio la bienvenida a todos los participantes, acto seguido, con la presencia de la Senadora María de los Ángeles Moreno, Secretaria de Comisiones, siendo las nueve horas con diez minutos se dio inicio la X Reunión de la Comisión de Energía y Minas.

SÍNTESIS DE LAS EXPOSICIONES EFECTUADAS EN LA REUNIÓN

TEMA I -PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS COMBUSTIBLES (petróleo-carbón-gas natural licuado (GNL))

Expositor: Diputado Encina Moriamez, Presidente de la Comisión y Presidente Cámara Diputados de Chile.

La tendencia en el uso de combustibles fósiles, específicamente en petróleo, el carbón y gas natural en el 2030 dominarán en un 90% el suministro total.

Para el período 2000-2030 la demanda mundial de energía aumentará a un promedio de 1.8% anual.

Más de la mitad de la demanda se originaría en países en vías de desarrollo. Actualmente esta demanda representa el 40%.

Petróleo

El incremento en los precios se explica con base a la teoría del agotamiento, que señala que una vez que las compañías petroleras o los países exportadores de petróleo se dan cuenta de que su producción está a punto de alcanzar su máximo, se analiza, en cómo optimizar las reservas restantes, lo cual explica que entre enero de 2007 y julio de 2008 el incremento del precio del barril de petróleo (OPEP) se haya incrementado diariamente a una tasa de US \$0.13 diarios.

En el último mes los incrementos de precio han cambiado por razones asociadas exclusivas a temas de mercado, que han disminuido la demanda del petróleo: amenazas de recesión en Estados Unidos y su efecto en el mundo,

efectos especuladores en bolsas de valores asociadas a amenazas al suministro que hasta ahora no se ha materializado.

Gas Natural:

El consumo de gas natural en el mundo creció, en el 2007, en un 3.1%. Las características especiales de este combustible han hecho que su consumo haya aumentado enormemente. Este elemento produce pocas emanaciones de anhídrido de carbono, pero requiere de una inversión considerable en infraestructura y equipo.

Hay plantas productoras en Asia y ciertos países de América Latina, como Argentina, Brasil, México y Chile se encuentran con proyectos en proceso de desarrollo.

Últimamente se ha disparado su precio, a pesar de que no tiene relación con el petróleo, pero es muy buscado por sus características positivas, desde el punto de vista del medio ambiente.

Dependerá del equipamiento e infraestructura de cada país, pues sus plantas requieren grandes inversiones, cuya rentabilidad debe esperar, al menos, 10 ó 15 años. La producción llegó a los 2950 millardos de centímetros cúbicos, lo cual representa un incremento de un 2.4% en relación con el año anterior.

Las reservas probadas a diciembre de 2007 llegan a 177, 36 billones de metros cúbicos, lo que implica un aumento de un 0.6% respecto al año anterior.

De las importaciones de gas natural licuado, solo Japón y Corea del Sur recibieron un 54.4% de los envíos mundiales a diciembre de 2007. Los países abastecedores fueron: Australia, Brunei, Indonesia y Malasia.

Carbón:

Combustible de mayor demanda en los últimos años. Se incrementó en un 4.5% sobre el promedio de los últimos 10 años. Oriente Medio es la zona que explica este crecimiento.

A partir del 2004 se ha observado un crecimiento importante, cuya razón se asocia al incremento del precio del petróleo, el cual, históricamente, ha superado el del carbón en relaciones que oscilan entre dos a seis veces.

Las reservas probadas en carbón, a diciembre del 2005, eran lideradas por Estados Unidos, seguido de la Federación Rusa y China. Estos tres países en conjunto, acumulan más del 61% de las reservas mundiales que llegan a ochocientos cuarenta y siete mil millones de toneladas.

Las perspectivas a futuro indican que el carbón será el combustible más usado en los próximos 20 ó 30 años.

Durante esta exposición se generó un espacio para la discusión en donde tuvo la siguiente participación:

En México se tiene diversificado el portafolio de usos. El petróleo y el gas son la principal fuente, aunque también utilizan el carbón, la energía geotérmica, eólica, con la construcción reciente de varias plantas de ciclocombinado.

A pesar de esta ventaja, actualmente, se trata de adaptar la legislación para el buen uso del potencial con el que se cuenta. Hay yacimientos importantes en aguas profundas que no se han podido explotar, precisamente por Materia de Legislación.

Los cambios son globales, ya que en esta materia todos dependemos de los precios internacionales.

En México, de cada diez litros de gasolina, se importan cuatro litros. De nada serviría que el crudo tenga un buen precio porque México es productor de petróleo, pero no de gasolina y por tanto, la importación de gasolina siempre será a un precio más alto.

*Además, no hay que olvidar que para movilizar personas, alimentos, etcétera, se requiere de un consumo de este combustible energético, por tanto es importante trabajar en el **uso adecuado de los combustibles**.*

TEMA II: GEOTERMIA Y ENERGÍA RENOVABLE

Expositora: Diputada Maureen Ballester, Presidenta Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

La realidad mundial presenta: crisis energética, alimentaria y financiera así como una evidencia clara de efectos del cambio climático, cuyos elementos que las afectan están altamente relacionados.

Razones por las cuales se han disparado de los combustibles fósiles:

- Comportamiento de los precios determinado por:
 - ✓ Dirección: devaluación del dólar y mercado
 - ✓ Coyunturales: eventos geopolíticos y climáticos y la especulación.

Costa Rica depende en un 100% de las importaciones de hidrocarburos (importador neto). Esta situación provocó que la factura petrolera se haya disparado en detrimento de la inversión social e incrementando la pobreza.

La factura petrolera y la relación con las exportaciones y las importaciones se refleja un incremento, de manera tal que una tercera parte de las exportaciones se dedica a cubrir la importación de petróleo.

En cuanto al consumo de energía, los gráficos muestran que en Costa Rica la mayor parte se dedica al sector privado, seguido por la carga y el transporte público.

Referente a los cambios climáticos, se desprende que ha hay aumento de la temperatura, del nivel del mar y la disminución de la cobertura de nieve.

En cuanto a las energías renovables, Costa Rica cuenta con una gran cantidad de recursos naturales que pueden ser utilizados con fines energéticos (solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica, biomasa, etc), cuyo desarrollo es una prioridad definida en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Energía. La meta es sustituir las energías importadas por autóctonas, que además de que permitirá una disminución en la factura petrolera, la utilización de energías limpias y cumplir con el compromiso ambiental con el Planeta.

El Gobierno de Costa Rica ha adquirido el compromiso político de llegar a ser un país NEUTRAL, de manera tal que la producción y mitigación del carbono, alcance un balance 0.

En Materia de Legislación existe una gran cantidad; basada en el agua, parcialmente las energías renovables y se nota la necesidad de crear un marco global regulatorio y propiciador de las energías. Se presenta una síntesis de lo que se consideran los principales aspectos que considera la nueva legislación de energías renovables. También se mencionan los incentivos que produce el uso de energías renovables.

Finalmente se hizo una conclusión en el sentido de que la meta es lograr un mayor uso de energía renovables, mejor aprovechamiento de los recursos y fomentar la paz.

TEMA III: PRODUCCION DE ENERGIA RENOVABLE EN CENTROAMERICA

Expositor Salvador López, Director UEN-Centro Nacional de Control de Energía, Instituto Costarricense de Electricidad.

El desarrollo de Costa Rica ha sido diferente al campo de la energía en otros países, se ha orientado a la energía hidroeléctrica, por lo que el ICE ha buscado otras fuentes de energía.

Hoy en día la meta que tiene tanto el Gobierno como el Estado es ser, en el 2021, independientes en cuanto a la energía hidroeléctrica.

En Centroamérica, Nicaragua y El Salvador tienen 80 fuentes importantes de energía geotérmica.

La energía eólica es un optimizador de energía y no debe verse como absoluta, ella depende de la energía geotérmica, ya que la evolución de la energía en Centroamérica ha ido cambiando, ejemplo de ello es que se ha incrementado el consumo de la energía geotérmica.

Hay algunas plantas de carbón en Centroamérica, especialmente, un país como El Salvador, donde ya están en la fase de búsqueda de financiamientos.

En Guatemala existe una carbonera que genera 100 megavatios.

En cuanto al precio de la energía en Centroamérica, la tendencia indica que en Panamá hay una reducción, en Costa Rica es un poco estable, ya que está por debajo del precio, pues cuenta con proyectos en funcionamiento.

La proyección que existe para el año 2024 es que la energía térmica sea **independiente de hidrocarburos**.

Sobre las alternativas de generación existen las siguientes: Minihidro, solar, eólica, geotérmica, biomasa, maremotriz y aunque la nuclear está indicada como una alternativa, no se encuentra contemplada en este momento.

Potencial energético

Costa Rica tiene potencial energético instalada ya que existen plantas con embalses, además, se continúan los estudios en cuanto a energía geotérmica. Asimismo, existe poca perspectiva comercial en fuente de biomasa y fuentes solares.

Generación Hidroeléctrica

En reservas indígenas y parques nacionales se están buscando la toma de decisiones legislativas para tener la posibilidad de explotar esas zonas.

El Instituto Costarricense de Electricidad tiene un nivel de especialización que ha permitido la capacidad de estudiar y desarrollar todos los proyectos hidroeléctricos, por lo que no hay dependencia de un manejo de tecnología, la cual sí existe a nivel de propiedad privada.

Plantas Eólicas

Actualmente la capacidad existente es de 66 mw, se está cerca de llegar a la capacidad máxima, también, hay que modificar la legislación para poder exigir mejores tecnologías de última generación para que se pueda aumentar la capacidad máxima a 600mw.

A manera de ejemplo: en España han desarrollado aún más su tecnología para prevenir impactos en la salida para protegerse de presiones de voltaje.

Biomasa

Se genera a base del bagazo de la caña de azúcar, el cual genera 33mw y se espera que para el 2010 aumente este porcentaje en la producción nacional.

Biodiesel

Se ha desarrollado experimentos para saber cuáles son los más adecuados para los países y se han enfatizado en el análisis de microalgas, las cuales son una alternativa para el futuro porque captura el CO² de las chimeneas de las plantas hidroeléctricas.

El 40% del aceite es utilizado para las turbinas y un 60% es materia vegetal tanto a nivel humano como para animales.

Se han dado resultados muy significativos y existen muchas expectativas para sustituir al térmico en el 2021.

Biogas

En Costa Rica hay sectores que desarrollan la generación de energía a partir de biogás, por ejemplo: en Cartago existen granjas porcinas y establos de los cuales extraen el biogás para darle uso doméstico (cocinar) y para darle calor a los animales.

Ventajas de la producción de energía renovable

- Disminuye la importación de hidrocarburos y combate la dependencia energética externa.
- Utilizamos nuestros recursos naturales renovables.
- Se genera un importante ahorro de divisas por disminución de las importaciones de hidrocarburos.
- Reactivación económica y productiva de zonas deprimidas económicamente.
- Se crean nuevas fuentes de empleo, principalmente en las zonas rurales contrarrestando la migración a las ciudades.
- Permite a las empresas ser parcial o totalmente autosuficientes al generar energía a partir de sus desechos. (Se están desarrollando programas con el Instituto Nacional de Aprendizaje para capacitar a personas en este campo)
- Fuentes de bajo costo, porque son desechos de las actividades agrícolas e industriales.
- Disminución de la contaminación causada por la mala disposición de los desechos agrícolas y agroindustriales. (eliminar la contaminación que llega hasta los ríos)
- Disminuye la emisión de contaminantes debido a la reducción de combustibles fósiles.

Oportunidad de Negocio

- Disponer de los desechos, líquidos o sólidos, de una forma amigable con el ambiente.
- Utilizar un desecho como insumo para la obtención de energía.
- Ser parcial o totalmente autosuficientes energéticamente.
- Si se tienen excedentes energéticos, colocarlos en el mercado nacional a través de la red nacional.
- Disminuir costos al disminuir el consumo de energéticos convencionales.
- Opción de participar de los mercados energéticos regionales.
- Marco legal no muy claro, en transición hacia la apertura e implementación de nuevas leyes.
- Energía localizada en parques nacionales, reservas indígenas, corredores biológicos, etc.
- Altas inversiones en investigación.
- Inversión inicial alta.
- Modelo de fijación de tarifas no satisface a inversionistas.
- En algunas actividades los residuos se encuentran distribuidos por todo el país
- Falta investigación y conocimiento tecnológico para realizar inversiones.

TEMA IV- ESTADO DE DESARROLLO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (GEOTERMIA- EOLICA- SOLAR)

Expositor Manlio F. Coviello, Economic Affaire Office- Natural Resources & Infrastructure Dept. ECLAC, United Nations(Santiago)

La crisis energética internacional y la perspectiva social en América Latina y el Caribe.

Dimensión Económica

- Movimiento e inestabilidad en los precios internacionales de la energía han afectado de distintas maneras a las diversas economías de la región.

- El alza de los precios internacionales del petróleo ha tenido un fuerte impacto en los países importadores de Sud América como Paraguay, Uruguay, Chile, Perú y, en menor medida, Brasil.
- En 2006, la cuenta de petróleo en América Central era el 17% de su exportación total de bienes y servicios.
- En ese mismo período, los países exportadores como Argentina, Venezuela, Colombia, Ecuador y México registraron excedente de sus balances comerciales.
- El impacto macroeconómico total de las economías importadoras de petróleo es determinado por una serie de variables que inducen presiones inflacionarias desatadas por estas alzas.
- El impacto de esta situación inflacionaria depende de una serie de factores como la administración de políticas monetarias y fiscales en los países afectados y movimientos en los precios internacionales del petróleo.
- En cada país, debería ser posible identificar los sectores vulnerables y grupos sociales para los cuales el alza en los precios de la energía tendrá mayor impacto.

Dimensión social:

- Los grupos sociales más pobres serán los más vulnerables.
- Alcanzar las Metas del Desarrollo del Milenio va a depender de asegurarle a esta población pobre el acceso a mejores y eficientes servicios energéticos básicos, lo cual será factible con tarifas diferenciales y subsidios.
- Muchos países de Latino América y El Caribe son afectados por el aumento de los precios internacionales y la repentina aplicación de impuestos al carbono. El petróleo cambia de precio día con día. Son necesarias políticas de largo plazo y de mucha visión.
- El contexto ambiental que surge como respuesta al alza de los precios de los hidrocarburos es altamente desfavorable.

Cambios drásticos de tipo exógeno que han impactado la Región:

1. CAMBIO DE DEMANDA

- Debido al boom económico en China, India y otros y la expectativa es que este patrón continúe.
- La tendencia al alza de la demanda mundial
- Las restricciones: inversión insuficiente para el desarrollo, el costo de nuevas reservas, los costos marginales de producción más altos en mar profundo o en depósitos bituminosos pesados y el comienzo de los conflictos geopolíticos.

2. NUEVO RÉGIMEN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Urgencia de un nuevo régimen internacional para combatir el cambio climático global del cual surgirían importantes cambios en la

- regulación y políticas públicas en los países no industrializados, la UE, Japón.
- Esto supone un nuevo contexto internacional para la Región con un impacto posible en áreas tales como: los precios internacionales de la energía, el acceso a los mercados internacionales del carbono, la disponibilidad de fondos externos adicionales para la inversión de energías limpias, en eficiencia energética y en reducción de las emisiones, las presiones y política comerciales basadas en las diferencias regulatorias entre la Región y sus mercados de exportación.

Por lo tanto, existe una urgente necesidad de proponer una nueva agenda política energética de corto o mediano plazo que contenga cuatro aspectos primordialmente:

1. Mejorar la seguridad energética
2. Promover el ahorro energético y el uso eficiente
3. Diversificar las fuentes en la matriz energética
4. Fomentar una mayor equidad social en el acceso al consumo de energía.

Medidas a tomar para enfrentar los 4 objetivos básicos de la Agenda Política Energética

- Reforzar las instituciones y los instrumentos políticos y económicos tanto para el uso eficiente y la DSM como para la promoción de energías renovables y la diversificación de fuentes.
- Mejorar el enfoque multisectorial de política energética gracias al diseño de mecanismos institucionales de coordinación, estándares, actividades promocionales y regulación.
- Mejorar la planificación integrada de los recursos, ya que los inversionistas necesitan ser guiados hacia donde invertir en fuentes energéticas.
- El uso eficiente debe ser visto como otra fuente de energía.
- Crear condiciones regulatorias para aumentar la complementariedad de la política energética regional y la asimilación de la cooperación internacional.
- Asegurar que América Latina y El Caribe representen solo una pequeña fracción de la contaminación global
- Considerar la equidad social como piedra angular de las reformas de II Generación.

Características estructurales que condicionan las respuestas de políticas en el sector energético

- Insuficiencia de los mecanismos orientados a la eficiencia energética ha afectado los resultados en muchos países de la Región. Hay que crear más ESCOs.

- Todavía existe desconocimiento del potencial técnico y económico de las energías alternativas. Es necesario plantear propuestas que incluyan la energía nuclear que podría reemplazar el uso del petróleo.
- La producción y uso de los biocombustibles debería considerarse desde la perspectiva del desarrollo sustentable y no de la perspectiva agrícola-empresarial.
- La Región necesita adoptar un enfoque multidimensional, lo cual implica que las entidades regionales y las autoridades agrícolas, industriales, transporte, financieras, ambientales, tecnológicas y sociales tienen que ser involucradas en un proceso participativo, que la CEPAL conceptúa como la telaraña de la sustentabilidad.

La crisis energética internacional: una nueva oportunidad para América Latina y el Caribe

- La Región puede avanzar con su propia agenda de política energética y jugar un rol pro-activo para combatir el cambio climático.
- Empezar esta estrategia le permitirá capitalizar los beneficios asociados a estos esfuerzos, como: flujos tecnológicos y financieros, fondos multilaterales, participación en inversiones y proyectos en el mercado de los bonos de carbono.

Las energías renovables no convencionales no despegan, aunque existan algunos avances en materia regulatoria:

- Brasil con Proinfa pretendía alcanzar en el 2008 la generación de 3300 MW, a partir del viento, biomasa y pequeñas hidro. Sin embargo, el gobierno prevé que la generación renovable se ampliará a más de 1000 MW, con la entrada en operación de 37 nuevas plantas. El problema encontrado ha sido principalmente el cierre financiero de los proyectos y de aprobación ambiental.
- Argentina: con la Ley Federal de Fomento de la Energía Eólica pretendía alcanzar una contribución de las fuentes renovables de energía del 8% del consumo de la energía eléctrica nacional.
- Uruguay: Se emite decreto autorizando a UTE a celebrar contratos especiales de compraventa de energía, a partir de renovables.
- Ecuador: CONELEC aprobó la regulación que fija precios que regirán por 12 años. CENACE despachará al sistema obligatoria y preferentemente toda la energía eléctrica de las centrales que usan recursos renovables no convencionales. Se han desarrollado la eólica y el bagazo que son las más rentables.
- México: Se aprobó la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.
- Nicaragua: Existe la Ley para la promoción de generación eléctrica con fuentes renovables que otorga por un período de 10 años beneficios tributarios a empresas inversionistas, exonera del pago del impuesto sobre la renta por 7 años y del pago de impuestos municipales por 10 años. El problema es el riesgo país, porque dificulta la inversión.
- Chile: CORFO y CNE lanzaron I Convocatoria para proyectos de energía de pequeño tamaño, a partir de fuentes renovables y existe un

programa de gobierno para aumentar en 15% la generación eléctrica, a partir de energías renovables antes del 2010. En el 2008 se aprueba proyecto que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para incentivar el uso de energías renovables, obligando a generar o distribuir el 5% de la energía renovable. El problema es que la multa es muy baja.

BARRERAS QUE IMPIDEN EL DESPEGUE

FINANCIERAS:

- Reducida disponibilidad de créditos de fomento
- Altos costos de transacción
- Ausencia de un mecanismo de cooperación internacional financiera

TÉCNICAS

- Insuficiente información técnico-económicas sobre recursos nacionales.
- Limitada capacidad técnica para desarrollar proyectos.
- Poco desarrollo de suministro y servicios de sistemas en zonas "off-grid"

REGULATORIAS

- Plazos cortos para los contratos de compra de energía.
- Límites a la capacidad instalada de proyectos renovables.

SOCIALES

- Rechazo a proyectos hidráulicos con embase
- Reducida capacidad de pago de los sectores de menor ingreso.

POLÍTICO-ECONÓMICAS

- Las energías renovables siguen siendo de más alto costo respecto de las energías convencionales

INSTITUCIONALES

- Reducida institucionalidad de las energías renovables
- Tendencia a privilegiar la extensión de la red a los proyectos renovables "in situ"
- Beneficios no reconocidos por las autoridades energéticas.

Los costos de generación de las fuentes para la externalidad en algunos casos pueden ser el gran cambio, por cada kilovatio hay que pagar por contaminar.

En los últimos años ha habido acontecimientos y progresos en cuanto a las energías renovables, tanto en materia normativa como en el ámbito de proyectos. Sin embargo, la participación de las fuentes renovables en la Oferta

Total de Energía muestra una tendencia plana. El único crecimiento se dio en el 2002 y 2004, en Brazil, donde aplicaron esquemas subsidiados.

Los avances de energías renovables de numerosos países de la Región no se reflejan todavía en un cambio importante en la participación de dichas fuentes.

BIOFUELS VS FOOD

- Algunos operadores financieros han encontrado en la escasez de alimentos una ocasión de obtener beneficios significativos y en el corto plazo.
- Hay que establecer una diferenciación entre etanol y caña y otros biofuels.
- Técnicamente el azúcar no es un alimento y es el único producto que ya tiene más de un sustituto, por tanto la producción de etanol no desplaza un alimento sino a un elemento superfluo y sustituible de la dieta.

PROYECTOS DE BIOFUELS EN EL MDL

- A la fecha el Executive Board del MDL ha aprobado y registrado 900 proyectos de los que están autorizados a emitir créditos de carbono y venderlos por negociación directa o ponerlos en el mercado nacional o internacional. De los 900 solamente 1 está ligado a los biocombustibles (diesel de aceite desechado)

Situación X (ambiente de referencia)

- Clima tropical
- Muy dependiente de la importación del petróleo
- Bajo consumo energético p/habitante.
- Alto nivel de pobreza.
- Elevado a moderado nivel de subnutrición.
- Elevado a moderado requerimiento de tierra para enfrentar subnutrición
- Importador de alimentos
- Requerimiento de tierra para enfrentar el mercado interno de biocombustibles.

Situación X (la fotografía)

- Caña es materia prima para etanol. Palma para biodiesel.
- Plantaciones avanzan hacia tierras ganaderas.
- Actores predominantes en la cadena agrícola son los tradicionales y controlan la cadena.
- Los agroquímicos disponibles en el país son importados.
- Bajos salarios para la mano de obra
- Mezcla y distribución de biofuel está controlada por petroleras
- Hay necesidad de incentivos fiscales.

Por encargo del Presidente Lula y bajo la coordinación del BNDES de Brasil, CEPAL colabora en la preparación de un "position paper" regional sobre el tema, cuyo título será "BIOETANOL DE CAÑA. CAMINO AL DESARROLLO SOSTENIBLE", que será presentado oficialmente en la Conferencia mundial sobre biocombustibles, organizada por el gobierno brasileño en Sao Paulo.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se aprueba para el próximo año se realizar dos reuniones ordinarias y una extraordinaria en:

- ✓ **Argentina:** Marzo, 2009
- ✓ **República Dominicana:** Finales de julio, principios de agosto 2009
- ✓ **México:** Octubre, 2009

Temas:

- Transporte y Energía (cómo incide el transporte en el consumo de energía)
- Energía y Equidad Social (tema a tratarse en la reunión de Argentina, visita planta atómica de Atucha)
- Hidroelectricidad
- Crisis financiera y los precios de los commodities mineros y energéticos (invitar expertos de países y de la CEPAL; tema a tratar en la primera reunión de Argentina)
- Eficiencia energética
- Tratamiento de los residuos sólidos en la producción de energía
- Almacenamiento de energía (que cada país presente la legislación vigente, en cuanto al almacenamiento y transporte de la energía)
- En ocasión de la reunión de Directiva de Comisiones, a realizarse el 4 de diciembre en Panamá, en la que participarán los 4 miembros de la Directiva de esta Comisión. Además, se propone la designación de dos representantes para que se integren a los trabajos de la Subcomisión de Servicios Públicos que se reunirá en esa ocasión para tratar el tema transporte y energía.
- Adoptar el documento de la CEPAL "Energías sostenibles en América Latina y el Caribe. Estado de situación y perspectivas", como documento base de la Comisión, solicitando a la Secretaría de Comisiones su remisión a los congresos y las comisiones afines como propuesta de integración latinoamericana.
- Análisis del uso del carbón como fuente energética

TEMARIO

REUNIÓN EN BRASILIA

17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2008

- Energía y calentamiento global
- Impacto ambiental y represas las hidroeléctricas
- Pasivos ambientales, minero y proyectos y de proyectos eléctricos
- Biocombustibles (caso brasileño)
- Legislación energética comparada y conservación del medio ambiente

A t e n t a m e n t e



Dip. Beatriz Collado Lara

Reporte del Viaje de la Dip. Beatriz Collado Lara a la Reunión Conjunta de la Comisión de Energía y Minas y de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo

Brasilia, Brasil 17 y 18 de noviembre de 2008

En el Edificio Interlegis del Senado Federal, los días 17 y 18 de noviembre de 2008 se dio lugar la Reunión Conjunta de la Comisión de Energía y Minas y de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, con la presencia del Dip Bonifacio de Andrade, Vicepresidente por Brasil ante el Parlatino, el Sen Jorge Pizarro, Presidente del Parlatino, diputado Juan Carlos Arosemena, Secretario General Alterno, Senador Renato Casagrande, Presidente del Grupo Brasileiro del Parlatino y el Ministro Luis Alberto Figueiredo Machado, Jefe del Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, y la Dip. Beatriz Collado Lara 1ª. Vicepresidenta de la Comisión de Energía y Minas del Parlatino (Presidenta en turno) se instala la reunión con la presencia de los miembros de la Comisión de Energía y Minas y de Medio Ambiente. En la Reunión antes mencionada los temas que se trataron fueron los siguientes:

TEMA I: ENERGIA Y CALENTAMIENTO GLOBAL

Expositor Ministro Luiz Alberto Figueiredo Machado, Jefe del Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

TEMA II – IMPACTO AMBIENTAL Y REPRESAS HIDROELECTRICAS

Expositor Ing. Joaquín Gondim Superintendente de la Agencia Nacional de Aguas.

TEMA III - PASIVOS AMBIENTALES, MINERO Y PROYECTOS ELECTRICOS

TEMA IV- BIOCOMBUSTIBLES

Diputado Fernando Ferro, 2do. Vicepresidente Comisión de Energía y Minas del Parlatino.

TEMA V – LEGISLACION ENERGETICA COMPARADA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Exposición: Dip. Antonio Carlos Mendes Thame, Miembro de las Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Al terminar la exposición de los temas, los integrantes de la comisión hicimos una serie de sugerencias acerca de las conferencias y temas que se abordaron.

SUGERENCIAS

- ' Solicitar a los interesados el envío de las exposiciones traducidas previamente.
- ' Difundir la Pagina Web del Parlatino, mejorarla y actualizarla.
- ' El envío de Legislación comparada por parte de cada país.
- ' Lista para la próxima reunión los temas ya tratados en reuniones anteriores.
- ' Enviar extracto desde cada país sobre el tema que van a tratar
- ' Que el país anfitrión acepte la responsabilidad en la organización y la adopte como corresponde.
- ' Que Parlatino considere el Caribe y las Islas pequeñas.
- ' Analizar los temas actuales que están ocurriendo en cada país.
- ' Abordar, analizar y discutir de fondo el tema de los biocombustibles.
- ' Discutir la crisis, de los precios de los combustibles y la producción de Automóviles.
- ' En la reunión anual del mes de diciembre discutir crisis económica, y calentamiento global.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- 1) Los representantes de Guatemala propusieron la siguiente moción: Que el Parlamento Latinoamericano se pronuncie a favor de invitar a los Congresos y Parlamentos de los países y regiones de America Latina y el caribe, a legislar y hacer pronunciamientos a favor de la producción de energía limpia.
- 2) Enviar a la Comisión de Agricultura y Pesca las Actas de las reuniones de ambas comisiones para su conocimiento, teniendo en cuenta la vinculación de los temas tratados.
- 3) Que la secretaria de Comisiones del Parlatino envíe una relación de los materiales de apoyo existentes a lo largo del año de la Comisiones de

Energía y Minas y de Medio Ambiente y Turismo para enriquecer el trabajo del Legislador.

- 4) Atendiendo la propuesta del parlamentario Otmar E Oduber, representante de Aruba, el pleno de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo aprueba por unanimidad, realizar la primera reunión de la Comisión en Aruba, analizando el tema Turismo.
- 5) Atendiendo la propuesta del parlamentario Dionisio Ortega de Paraguay, se aprueba realizar en Asunción, Paraguay, la segunda reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

A t e n t a m e n t e



Dip. Beatriz Collado Lara

Reporte del Viaje de la Diputada Beatriz Collado Lara a la “XI Reunión de la Comisión de Energía y Minas”

**Celebrada en Buenos Aires-Argentina
19 y 20 de marzo de 2009-04-29**

En el Salón Eva Perón del H. Senado de la Nación, el 19 de marzo de 2009, siendo las 09:00 horas, nos reunimos los señores legisladores miembros de la Comisión de Energía y Minas, que se mencionan a continuación: Diputado Francisco Encina Moriamez, Presidente por Chile ante el Parlatino, Diputada Beatriz Collado Lara, 1ª Vicepresidenta de la Comisión de Energía y Minas del Parlatino, Diputada Ximena Flores, Vicepresidenta por Bolivia ante el Parlatino, Senador Alfredo Martínez, por Argentina, Senador Rubén Camarillo Ortega por México, Senador Graco Ramírez Abreu por México, Diputada Susana Monreal por México, Diputado Carlos A. Mazzulo Gaitán por Uruguay, Diputado Jorge Pozzi por Uruguay, Senador Mario Fabiano Werleamn por Aruba, Senador Darlach Lema por Bolivia, Diputado Eugenio Bauer por Chile, Diputado Ramon Cabrera por Rep. Dominicana, Diputado Carolous Wimmer por Venezuela y la Asesora-Secretaria de Comisiones, Lic. Norma Calero.

Siendo las 09:30hrs. en el Salón Azul del H. Congreso de la Nación, dio comienzo el Acto de Apertura de las Reuniones de Comisión constituyéndose la Mesa de Autoridades con la presencia del Ing. Julio César Cleto Cobos, Vicepresidente de la Nación Argentina y Presidente de la H. Cámara de Senadores, el Senador Jorge Pizarro Soto (Chile), Presidente del Parlamento Latinoamericano, la Senadora Sonia M Escudero (Argentina), Secretaria General del Parlamento Latinoamericano, y la Diputada Susana Genem, Vicepresidente por Argentina del Parlamento Latinoamericano.

Ante la reciente desaparición del que fuera el primer presidente de la Institución Senador Luis León, las autoridades presentes y los miembros de Comisión procedieron a realizar un sentido homenaje a su figura, presentándose un video alusivo y expresándose emotivos conceptos por parte de los presentes. La Cámara de Senadores, hace entrega a través de su Presidente, una placa recordatoria, que es recibida por el Senador Luis Rubeo, en su carácter de Secretario Ejecutivo de la Delegación Argentina del PARLATINO, quien acto seguido expuso, los valores humanos y políticos que caracterizaron al fallecido Senador León. A continuación se entregó un Diploma de Honor en recuerdo al Senador León, que fuera recibido por su hijo, Dr. Luis León.

A continuación la Comisión se traslada al Salón Eva Perón del H. Senado de la Nación, lugar donde el Presidente de la Comisión, Diputado Francisco Encina Moriamez, da la bienvenida a todos los participantes.

Siendo las 11:15 horas se da inicio la XI Reunión de la Comisión de Energía y Minas para desarrollar la agenda prevista.

SINTESIS DE LAS EXPOSICIONES

TEMA 1.- LA CRISIS FINANCIERA Y PRECIOS DE COMMODITIES MINIERAS Y ENERGÉTICAS

El Dr. Osvaldo Kacef, Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, expuso sobre "Las Economías de América Latina frente a la Crisis".

Por su parte completó este núcleo temático el Senador Carlos Darlach Lema, enfatizando sobre la situación en Bolivia.

TEMA II.- EFICIENCIA ENERGÉTICA

Ingeniera Alicia BARAGATTI, Asesora de la Secretaría de Energía de la Nación, Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE) Argentina.

Dr. Claudio Carpio, Consultor Senior de la CEPAL, su trabajo consideró:

Avances de la iniciativa conjunta: PNUD, CEPAL y Club de Madrid.
Contribución de los servicios energéticos, al logro de los objetivos del desarrollo del milenio. (ODM)

TEMA IV.- TARIFAS SOCIALES

El Dr. Fernando Navajas, de la Función de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), cuyos conceptos centrales fueron sobre:

"TARIFA SOCIAL EN EL SECTOR ENERGETICO"

CONCLUSIONES:

La Diputada Ximena Flores Bolivia, insta a los Congresos y Asambleas Legislativas de América Latina y el Caribe y a sus gobiernos nacionales a ejecutar acciones preventivas y correctivas, mediante leyes, programas y proyectos en torno a la urgencia y necesidad mundial del ahorro energético, las mismas que deberán considerar a energías como el agua y la electricidad, ya no como un privilegio, sino como un derecho humano.

El Diputado José Rosas Aispuro Torres de México destaca la necesidad del uso eficiente de energía como uno de los retos mayores que tenemos hoy en día en el globo terráqueo y particularmente en Latinoamérica es dotar a toda la población de energía, por ello generarla y administrarla de manera más eficiente debe ser un compromiso de todos. Recomienda al Parlatino que exhorte a los parlamentos de la regional a que legislen buscando generar las mejores condiciones para producir y darle un uso más racional a la energía concientes de que no es suficiente una buena ley para resolver los problemas sino que esta debe ir acompañada de la voluntad política de los gobernantes que se traduzcan en la implementación de políticas públicas que obliguen a

actuar con responsabilidad al gobierno, y que se concientice a la sociedad para que esta haga la parte que le corresponda.

Para avanzar con mayor celeridad en el uso eficiente de energía se requiere no solo mejores normas sino la voluntad política de los gobernantes para que esto se cumpla es fundamenta para resolver dicho problema como muchos otros.

La Diputada Beatriz Collado Lara de México, propone que cada uno de los representados en el Parlatino promueva con el Poder Ejecutivo de su País las campañas públicas de eficiencia energética, para mantener los beneficios que conlleva el consumo de Energía, que es sinónimo de modernidad, debiendo ser normativo, manifestándose en Instituciones que promuevan la eficiencia energética y que subsidien adecuadamente la práctica cotidiana.

El Diputada Carlos Mazzolo de Uruguay, expuso que sin duda coincide plenamente con los diferentes expositores que lo principal es el uso racional de la energía. Colo lo he dicho en anteriores exposiciones, hoy solicita se incorpore una exhortación de esta Comisión, a que los diferentes gobiernos de los países que representamos informen y capaciten a la población a como usar racionalmente la energía, porque también ha comprobado que hay veces que ni las mismas dependencias del estado respetan el uso adecuado de la misma.

- a) La construcción de plantas de regasificación para comprar gas de ultramar significa una transferencia de recursos fuera de la región, razón por la que se recomienda construir una red integrada de ductos que permita una eficiente y abierta compra venta entre países vecinos de América Latina.
- b) Es muy importante agilizar la transferencia de conocimientos y experiencia para implementar políticas energéticas comunes en la región por que se recomienda crear una pagina web donde se encuentren las leyes y reglamentos relativos al tema vigente en los países miembros del Parlamento Latinoamericano.

ACTIVIDAD ANEXA:

La Comisión completó esta reunión con la visita a la planta de energía nuclear Atucha I y Atucha II, que se realizó el día viernes 20 de marzo de 8 a 18 hrs, donde nos mostraron las Instalaciones, dándonos un recorrido, presentación de un video y Explicación del Área de Ingeniería; el Proceso tanto de la Planta que esta en funcionamiento como la que próximamente se pondrá en marcha.

Atentamente,



Dip. Beatriz Collado Lara



Ma. Dolores Lucia Ortega Tzitzihua
DIPUTADA FEDERAL
Distrito XVIII-Zongolica

Palacio Legislativo, a 07 de Mayo de 2009.

DIP. FED. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para hacerle llegar el informe de mi participación en la sesión ordinaria del “Parlamento Indígena de América” realizado en la ciudad de Caracas Venezuela, del 29 de marzo al 02 de abril del año en curso.

Sin más por el momento, le reitero mis consideraciones siempre distinguidas.

ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLITICA
23 EN

2009 MAY -07 10:13



SESIÓN ORDINARIA
PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA
República Bolivariana de Venezuela - Caracas
30 de Marzo al 01 de Abril de 2009
Bolivia - Colombia - Guatemala - México - Nicaragua - Perú - Venezuela

PIA-C/029/ABR-01-09

INFORME

Distrito Electoral Federal XVIII Zongolica, Veracruz.



SESIÓN ORDINARIA
PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA
República Bolivariana de Venezuela - Caracas
30 de Marzo al 01 de Abril de 2009
Bolivia - Colombia - Guatemala - México - Nicaragua - Perú - Venezuela

PIA-C/029/ABR-01-09

Sesión ordinaria

“Parlamento indígena de América”

Caracas, Venezuela, abril-01-09



SESIÓN ORDINARIA
PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA
República Bolivariana de Venezuela - Caracas
30 de Marzo al 01 de Abril de 2009
Bolivia - Colombia - Guatemala - México - Nicaragua - Perú - Venezuela

PIA-C/029/ABR-01-09

**PRONUNCIAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE LA FIGURA
DEL OMBUDSMAN INDÍGENA, POR CONDUCTO DE LA
DIPUTADA FEDERAL MARIA DOLORES LUCIA ORTEGA
TZITZIHUA, DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL XVIII DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Zongolica, Veracruz, México, 30 de marzo 2009.

Hermanos y Amigos

De las comunidades indígenas de América Latina:

La historia de la lucha por la reivindicación de los pueblos indígenas ha sido dolorosa, lenta humillante, incluso sangrienta. Empero, hoy en el siglo XXI, en la mayoría de los pueblos de América Latina como en mi país, México, ya contamos con un marco normativo plasmado en la Constitución Política, que ha permitido que nosotros los indígenas, seamos reconocidos integralmente desde nuestras costumbres, tradiciones, lengua, e identidades étnicas; desde todos los rincones de nuestra patria, como en mi pueblo, en la sierra de Zongolica Veracruz, donde la gran mayoría de los pueblos de la región somos indígenas.



SESIÓN ORDINARIA
PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA
República Bolivariana de Venezuela - Caracas
30 de Marzo al 01 de Abril de 2009
Bolivia - Colombia - Guatemala - México - Nicaragua - Perú - Venezuela

PIA-C/029/ABR-01-09

La reforma constitucional en materia indígena a nuestra Carta Magna, aprobada mediante decreto que adicionó dos párrafos al artículo uno ; reformó el artículo dos, derogó el primer párrafo del artículo cuatro y adiciono un párrafo al artículo 18 y otro al 115 en agosto de 2001, constituyo indudablemente un paso paradigmático en la reconciliación de todos, con las etnias mexicanas.

Dicha normatividad, ciertamente prohíbe en el artículo primero Constitucional toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, de género, de edad, de capacidades, salud, religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Con estas reformas constitucionales, en los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia a la autonomía para: decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de nuestra Constitución Política, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. Estos y otros grandes logros hablan que efectivamente vivimos ya en



un país, cuya norma jurídica nos ha reivindicado en las dos últimas décadas.

Empero señores, es muy lamentable reconocer y además expresar aquí, que en la práctica las cosas son diferentes por múltiples razones tanto jurídicas, como políticas y sociales; y también alertar, de fuertes inercias que aún se resisten a respetar y defender por igual los derechos de los hermanos indígenas.

Un poco de Historia:

En el 2003, El Diagnostico sobre los Derechos Humanos en México, es realizado y publicado por la oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas Para los Derechos Humanos en México. El diagnostico se divide en derechos civiles, derechos políticos, derechos económicos, sociales y culturales derechos humanos de las mujeres, *derechos de los pueblos indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.*

En cuanto al tema de los derechos de los pueblos indígenas, el estudio se enfocó a ocho cuestiones relevantes: la conflictividad agraria y política, Procuración y Administración de Justicia, Conflictos en Chiapas; desplazados; Paramilitares y militarización; Mujeres, Niños y Migrantes, Educación, Lengua y Cultura, y Reforma *Constitucional y Recomposición de los Pueblos Indígenas.*



SESIÓN ORDINARIA
PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA
República Bolivariana de Venezuela - Caracas
30 de Marzo al 01 de Abril de 2009
Bolivia - Colombia - Guatemala - México - Nicaragua - Perú - Venezuela

PIA-C/029/ABR-01-09

Y el análisis concluyó que: "la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas se da en el marco de conflictividad social, acompañada de violencia en torno a problemas agrarios, políticos, y ambientales. Existen regiones que son escenarios de numerosas violaciones a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, y en el sistema de procuración y administración de justicia los indígenas son las víctimas más notorias y vulnerables de abusos de derechos humanos.

Con este análisis tan crudo de nuestra realidad, de la situación de los derechos humanos en México, el Gobierno instituyó el Programa Nacional de los Derechos Humanos, y consecuentemente emanado de la constitución de ese programa, se promovieron las reformas estructurales necesarias para asegurar el reconocimiento, el concepto de derechos humanos y su eficaz protección, respeto y garantía, y con ello, dar continuidad a los compromisos que en materia existan y se contraigan en el futuro.

Así, el Programa Nacional de los Derechos Humanos vigente en México, establece que la reforma constitucional profundizó el "reconocimiento de la Composición Pluricultural de la nación Mexicana, y reconoció y generalizó el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y a la autonomía para



SESIÓN ORDINARIA
PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA
República Bolivariana de Venezuela - Caracas
30 de Marzo al 01 de Abril de 2009
Bolivia - Colombia - Guatemala - México - Nicaragua - Perú - Venezuela

PIA-C/029/ABR-01-09

decidir sus formas de convivencia y organización social Económica, política y cultural; así como para aplicar sus normas en la regulación y solución de conflictos internos.

Por ello, en México por mandato constitucional, el gobierno está obligado a realizar acciones para atender los rezagos históricos de los pueblos indígenas, desde nueve áreas: El derecho y reconocimiento a los pueblos indígenas; el derecho a la auto-adscrición; el derecho a la libre determinación y autonomía; derecho aplicar sus propios sistemas anormativos; derecho a la preservación a la identidad cultural; derecho a la tierra; derecho a la consulta y participación; derecho a acceder plenamente a la jurisdicción del Estado; derecho al desarrollo.

Efectivamente, señoras y señores, en México, como en la mayoría de países latinoamericanos y del mundo, se ha avanzado sustancialmente en la validación total e integral y transversal de los derechos de los pueblos indígenas. Y para darle el marco legal y la aplicabilidad de todos estos derechos se ha instituido el Ombudsman o el defensor de los derechos humanos, que en el caso de mi país, México, se le denomina Comisionado de los Derechos Humanos, qué incluso, todas y cada una de las Constituciones Políticas de los 31 estados y el Distrito Federal que integran la federación, cuentan con su respectivo representante de los derechos Humanos.



SESIÓN ORDINARIA
PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA
República Bolivariana de Venezuela - Caracas
30 de Marzo al 01 de Abril de 2009
Bolivia - Colombia - Guatemala - México - Nicaragua - Perú - Venezuela

PIA-C/029/ABR-01-09

Empero, no obstante este referente histórico-jurídico que he explicado brevemente de la creación de la defensoría de los derechos humanos, debo decir firmemente, que a pesar de los manifiestos esfuerzos y grandes avances en la materia, aún falta mucho por hacer, para darle a los indígenas y los pueblos de América Latina un reconocimiento pleno y manifiesto, no solo en las leyes de los países latinos, sino en las acciones de los hombres y de las instancias responsables de respetarlos y aplicar la ley de con equidad, credibilidad y certeza jurídico-social, es que vengo ante este supremo foro, a proponer:



A nombre de los Indígenas de México y Veracruz:

- **“Se instituya a nivel Latinoamérica el :**

“Ombudsman Indígena”

Como una instancia inaplazable para fortalecer el estado social del derecho en Latinoamérica; defensora integral de los derechos humanos de millones de aborígenes de América Latina, donde más de 10 millones integran a nuestro país, México.

- **A pesar de los significativos avances que se tienen en materia de Derechos Humanos en el mundo y en el continente americano, el acceso de los pueblos indígenas a la justicia, es aún, un asunto pendiente por resolver, por lo que es imperioso que se “instituya esta figura jurídico-social”; que tenga como valor intrínseco para nuestros hermanos indígenas, ser un auténtico aborígen hablante de su idioma; que entienda y comprenda la identidad étnica, concedor del derecho social y económico contemporáneo para, que este imperturbablemente comprometido con la legítima protección de los derechos de los indígenas de América Latina.**



SESIÓN ORDINARIA
PARLAMENTO INDÍGENA DE AMÉRICA
República Bolivariana de Venezuela - Caracas
30 de Marzo al 01 de Abril de 2009
Bolivia - Colombia - Guatemala - México - Nicaragua - Perú - Venezuela

PIA-CI/029/ABR-01-09

Vía previa para la creación de la figura del “Ombudsman Indígena”.

- Que cada país latinoamericano instituya esta figura y estudie la conveniencia de reformar sus marcos normativos.
- Independientemente de que sus leyes ya contemplen la institución del Ombudsman -que en la mayoría de los casos no es un genuino indígena puesto que su papel en esencia es defender genéricamente los derechos humanos-, con la creación de la figura del *Ombudsman Indígena*, se fortalecerá la protección de los millones de hermanos que aun siguen siendo vulnerados y mancillados de diferentes formas.
- Cohabiten socio jurídicamente en cada país ambas figuras; el Comisionado de los Derechos Humanos y el Ombudsman Indígena, para que protejan los “derechos de todos” de forma equitativa e igualitaria.



INAUGURACIÓN EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL PARLAMENTO INDÍGENA DE AMERICA



PARLAMENTO INDÍGENA PRESIDIDO POR EL DIPUTADO JOSÉ POLLO CASCANTE DE CARACAS VENEZUELA



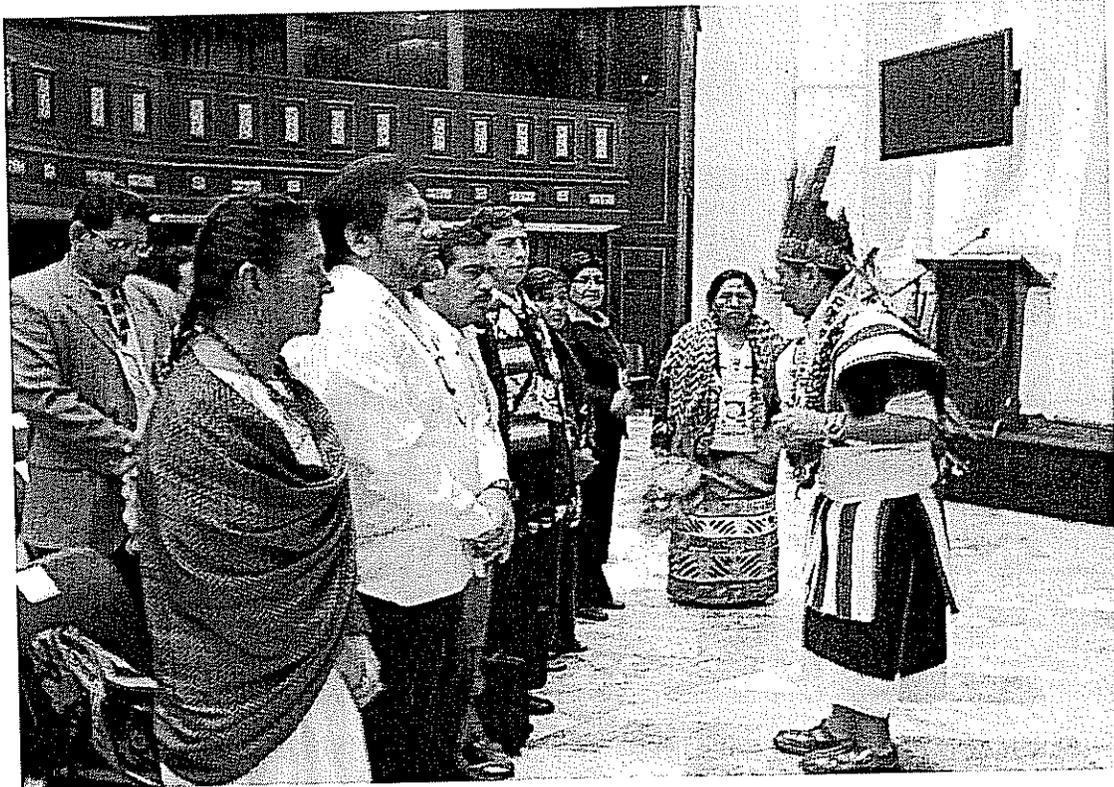
BIENVENIDA PARLAMENTARIOS INDÍGENAS, DIP. MA. DOLORES LUCÍA ORTEGA TZITZIHUA



DESARROLLO DEL PARLAMENTO INDÍGENA



PARTICIPACIÓN DE PONENTES AL EVENTO INTERNACIONAL INDÍGENA



BIENVENIDA AL PARLAMENTO POR INDÍGENAS BOLIVIANOS



INTERVENCIÓN Y PROPUESTA PARA INSTITUIR EL OMBUDSMAN INDÍGENA



PARLAMENTARIOS INDÍGENAS EN PLENO DEBATE



DISCUSIÓN DE PARLAMENTARIOS INDÍGENAS EN TORNO A TEMAS DE INTEGRACIÓN

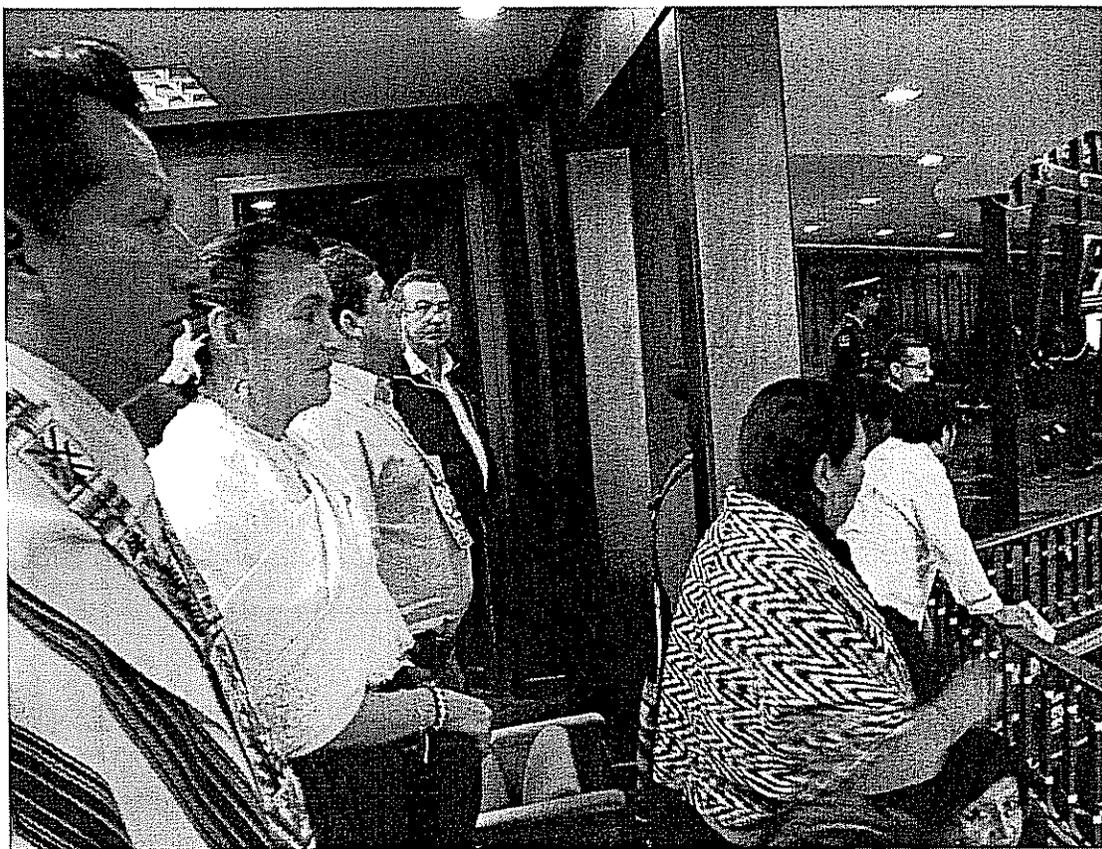


EXPOSICIÓN PARLAMENTARIA INDÍGENA



PROPUESTAS EMITIDAS POR LA DIPUTADA INDÍGENA ORTEGA TZITZIHU





PARLAMENTARIOS INDÍGENAS EN EL RECINTO OFICIAL EN CARACAS VENEZUELA

Robinson Usanga Cruz

Diputado Federal

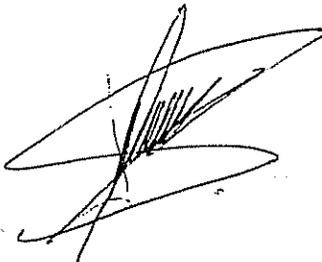
Palacio Legislativo, a 8 de Mayo de 2009.

**C. SUSANA QUINTANA MOFFATT
JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA
PRESENTE**

En relación a su petición sobre el reporte del viaje realizado a Washington D.C., Estados Unidos, le envío el informe de la visita realizada a este país.

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

P.A. 

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLITICA
2009

2009 MAY -8 11:15 AM

ENERGIAS RENOVABLES

REPORTE DE VIAJE

WASHINGTON

MARZO 2008

DIP. ROBINSON USCANGA CRUZ

REPORTE DE VIAJE A WASHINGTON

ENERGIAS RENOVABLES

MARZO 2008

Durante el mes de marzo del 3 al 6 en la ciudad de Washington se dieron cita líderes de gobiernos internacionales, organizaciones empresariales y no gubernamentales, para celebrar la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables Washington 2008 (WIREC), auspiciada por el gobierno de Estados Unidos en apoyo con el Consejo Estadounidense de Energías Renovables (ACORE).

El precio del petróleo anda por las nubes y el cambio climático no para de dar malas noticias. Así que tal vez por necesidades ambientales, quizás por necesidades económicas las energías renovables se convirtieron en una fuente ineludible para explorar.

Las energías tradicionales (que provienen del carbón o el petróleo, por ejemplo) se extraen de la Tierra y se agotan. Una vez que se saque todo lo que está enterrado van a dejar de existir y el planeta va a estar en un problema. Las energías renovables en cambio, provienen de fuentes que no se agotan. Como el viento, la luz solar, o las corrientes de agua. La más popular y polémica en los últimos tiempos son los biocombustibles que permiten hacer naftas a partir de aceites vegetales.

¿Cuál es la ventaja de estas energías renovables? Por un lado contrarresta los efectos negativos de la inflación derivada del crudo; por el otro, limita el caos consecuente del calentamiento global. Y por último, estas fuentes energéticas pueden ser un verdadero motor del desarrollo económico y social, si se saben aprovechar.

Se reunieron por lo menos 16 países de África, Asia, la Unión Europea, América Latina y América del Norte para debatir, sobre "el modo en que la energía renovable contribuye al avance de los objetivos que compartimos para aumentar el desarrollo sostenible y la seguridad energética, al mismo tiempo que se enfrenta el reto mundial del cambio climático".

Se trataron diferentes temas dentro de este gran encuentro, sin embargo los temas que abarcaron las conferencias fueron:

- Los beneficios económicos de la energía renovable
- Postura del mercado y recursos financieros
- Desarrollo agrícola, forestal y rural
- Diversos tipos de recursos de energía renovable.

Durante el desarrollo de las conferencias se dieron recesos para que los asistentes pudieran ser participantes en cuanto a ideas en las reuniones ministeriales, la mayoría de los cuales estaban abiertos al público.

Duró tres jornadas y asistieron 3000 participantes y más de 50 representantes de distintos gobiernos.

La importancia del encuentro global, sin embargo, no fue científica, sino política: fue un foro en el que los países sentaron posición, de forma diplomática, pero contundente. Por ejemplo, el jefe de la delegación de China, Zhang Xiaogiang, pidió a "los países ricos que fijen metas (de uso de energías renovables) en forma proporcional con su consumo" energético, y que se permita a las naciones en desarrollo hacer lo mismo, para hacer un esfuerzo más equitativo.

También anunció que Beijing planea aumentar en un 50 por ciento el uso de energías renovables en su economía para el año 2020. China, junto con Estados Unidos, es el principal emisor de gases de efecto invernadero.

También se instaló una exposición comercial de gran magnitud a fin de que los legisladores consideren herramientas prácticas para agrupar la mejor tecnología proveniente de todo el mundo.

Una de las metas principales de la conferencia, fue la de alentar a las naciones a comprometerse a adoptar la energía renovable como una forma de expandir sus economías, aumentar la calidad de vida y ayudar a disminuir los efectos del calentamiento mundial al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Entre los oradores principales a la conferencia está Andris Pielbags, comisionado de Energía de la Comisión Europea; Herman Scheer, presidente general del Consejo Mundial de Energías Renovables y miembro del Parlamento alemán; Walter Kohn, premio Nóbel; y ministros de recursos energéticos de Chile, Sudáfrica, Dinamarca, así como de otras naciones.

Vinod Khosla, fundador y director ejecutivo de *Khosla Ventures* y *Sun Microsystems*, se encuentra entre los líderes empresariales que pronunciarán unas palabras

WIREC 2008 es la tercera conferencia a nivel ministerial sobre energía renovable. Los eventos anteriores se celebraron en Beijing en 2005 y en Bonn en 2004.

INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA DIP. MARTHA CECILIA DÍAZ GORDILLO, EN LA 45ª CONFERENCIA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS PARA LATINOAMÉRICA.

EVENTO: CONFERENCIA SOBRE CONFLICTOS POR LA POSESION DE LA TIERRA EN LA SELVA LACANDONA.

INSTANCIA ORGANIZADORA: UNIVERSITY OF LEEDS, INGLATERRA.

FECHA: Del 26 al 27 de marzo de 2009.

Participación en el panel: Gobierno y conflicto social sobre los Recursos Naturales en América Latina. La perspectiva de profesionales; con el tema: "La disputa de tenencia de la tierra en la Selva Lacandona" celebrado el 26 y 27 de marzo de 2009, en el marco en la 45ª Conferencia Anual de la Sociedad de Estudios para Latinoamérica de la Universidad de Leeds, Reino Unido. En este foro se ventiló la problemática subyacente de los pueblos indígenas adherentes al EZLN, en su relación con la posesión de la tierra y el medio ambiente.

A este foro acudieron investigadores y académicos especializados en temas ambientales y sociales de Latinoamérica. Su interés estuvo centrado en conocer la experiencia institucional pasada y presente sobre la solución de conflictos sociales en la región lacandona de Chiapas, zona de presencia indiscutible del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Me pareció pertinente establecer el contexto de la situación socio política de la zona, recordando que el Gobierno Federal no puede aplicar plenamente la legislación en esa zona, ante la negativa de los adherentes o simpatizantes del EZLN para plegarse a la institucionalidad, lo cual dificulta la solución de las controversias con certeza jurídica. Se comentó la buena disposición de los grupos rebeldes a dialogar y tomar acuerdos cuando se lograba clarificar y generar conciencia sobre los verdaderos propósitos del trabajo institucional. Esto es, que se ha logrado interactuar con base en el respeto de formas organizativas diferentes y desactivar focos de tensión social en esa región de México; en un proceso aún por concluir.

Además, se debatió sobre las políticas nacionales y acciones de agencias internacionales para la promoción de conciencia ecológica y conservación ambiental; señalándose por parte de la suscrita algunas propuestas de conclusiones que se observan en el documento anexo presentado.

Aún y cuando mi exposición estaba programada para el día 27 de marzo, me presenté en la jornada inicial participando en las mesas temáticas afines, lo cual

me fue reconocido por los organizadores pues se ampliaron las visiones de los temas discutidos.

Creo, finalmente, que el propósito de la comisión fue cumplida en sus términos y con el agradecimiento de la Universidad de Leeds a mi persona y extensivamente a la Comisión de Concordia y Pacificación y a la H. Cámara de Diputados.

Adjunto al presente la siguiente documentación:

- Exposición impresa y en medios magnéticos de exposición presentada por la suscrita.
- Conference Booklet, proporcionada por los organizadores con el programa del evento. Participación de la suscrita señalada en página 42, evento No. 33.



Martha M. García Müller
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 7 de mayo de 2009

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
De la H. Cámara de Diputados
P r e s e n t e

Reciba un cordial saludo, al tiempo que por instrucciones de la Dip.
Martha García Müller, adjunto al presente mensaje para su
conocimiento, el "Informe de Actividades" de la reunión
Parlamentaria a la cual asistió el pasado mes de febrero del año
2009, en Nueva York, Estados Unidos.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente


Lic. Gisela Ortega Zamudio
Asistente

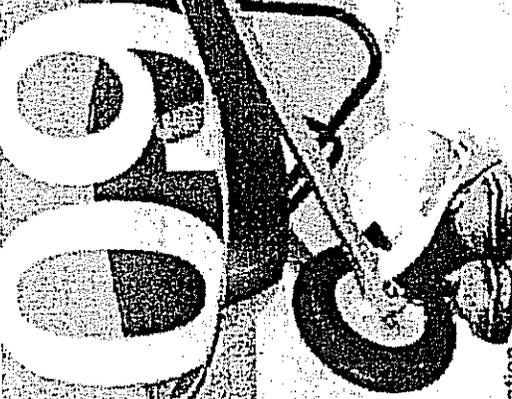
C.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores
Biblioteca de H. Cámara de Diputados

Informe del Evento 'Mexican Housing Day "2009

DIP. MARTHA GARCIA MULLER

mgarciam@diputadospan.org.mx

MEXICAN HOUSING DAY



A growth story driven by unique and resilient mortgage institutions

February 06th, 2009
Starlight Roof, 18th floor
Waldorf Astoria Hotel
1301 Park Avenue
New York, NY

- | | | | |
|---------------|---|---------------|---|
| 8:00 - 8:30 | Breakfast and Registration | 12:10 - 12:40 | Carlos Lozano
Senator, President of the
Senatorial Housing Commission |
| 8:30 - 8:40 | Welcome Remarks
Ariel Cano
CEO, National Housing Commission (CONAVI) | 12:40 - 13:10 | Diego Aguilar,
Congressman, President of the Congressional
Housing Commission |
| 8:40 - 9:10 | Agustín Carstens
Minister, Ministry of Finance (SHCP) | | Closing Remarks
Ariel Cano
CEO, National Housing Commission (CONAVI) |
| 9:10 - 9:40 | Lorenza Martínez
Vice-Minister for Industry and Trade, Ministry of Economy (SE) | 13:15 - 14:15 | Message from the President of the
United States of Mexico, Keynote
Presentation and Lunch
Ernesto Cordero
Minister, Ministry for Social Development
(SEDESOL)
*Introduced by:
Mexican Consul General Rubén Beltrán |
| 9:40 - 10:10 | Manuel Pérez
Executive Director, Fondo de la Vivienda del Instituto de
Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del
Estado (FOVISSSTE) | | |
| 10:10 - 10:40 | Javier Gavito
CEO, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) | | |
| 10:40 - 11:00 | Coffee Break | | |
| 11:00 - 11:30 | Victor Borrás
CEO, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los
Trabajadores (INFONAVIT) | | |
| 11:30 - 11:50 | Enrique Castillo
President, Mexican Banking Association (ABM) | | |
| 11:50 - 12:10 | José Manuel Rivero
President, Mexican Mortgage Association (AHM) | | |

One-on-One meetings:

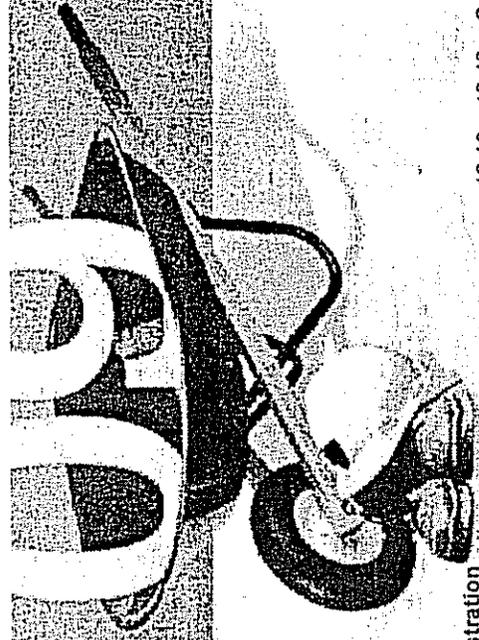
On Thursday, February 5th, the companies (Ara, Geo, Homex, Sare and Urbi) and the housing agencies (Infonavit, Fovissste and SHF) will hold private meetings with investors from 9:00am to 5:00pm.

To request a meeting with any or several of the companies/agencies, please contact:

info@mexicanhousingday.com

HOUSING DAY

A growth story driven by unique and resilient mortgage institutions



February 09th, 2009
UBS Investment Bank
1 Finsbury Avenue
London, EC2M 2PP

8:00 - 8:30	Breakfast and Registration	12:10 - 12:40	Carlos Lozano Senator, President of the Senatorial Housing Commission
8:30 - 8:40	Welcome Remarks Ariel Cano CEO, National Housing Commission (CONAVI)	12:40 - 13:10	Diego Aguilar , Congressman, President of the Congressional Housing Commission
8:40 - 9:10	Miguel Messmacher Ministry of Finance (SHCP)		Closing Remarks Ariel Cano CEO, National Housing Commission (CONAVI)
9:10 - 9:40	Lorenza Martínez Vice-Minister for Industry and Trade, Ministry of Economy (SE)	13:15 - 14:15	Message from the President of the United States of Mexico, Keynote Presentation and Lunch Ernesto Cordero Minister, Ministry for Social Development (SEDESOL) <i>•Introduced by:</i> Mexican Ambassador Juan José Bremer
9:40 - 10:10	Manuel Pérez Executive Director, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE)		
10:10 - 10:40	Javier Gavito CEO, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)		
10:40 - 11:00	Coffee Break		
11:00 - 11:30	Victor Borrás CEO, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)		
11:30 - 11:50	Ricardo García Conde Coordinator of the Mortgage Committee, Mexican Banking Association (ABM)		
11:50 - 12:10	José Manuel Rivero President, Mexican Mortgage Association (AHM)		



Antonio Medellín Varela
DIPUTADO FEDERAL
Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de abril de 2009.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; y al tiempo que me permito extenderle copia del Informe del 5to. "FORO MUNDIAL DEL AGUA" en Estambul, Turquía del pasado 16 al 23 de marzo por medio de la Comisión de Recursos Hidráulicos, a donde asistió un servidor.

Sin otro Particular me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
2009 APR -6 PM 5:17

2360

C c p Dip. Gerardo Buganza Salmerón - Pte. Comisión de Relaciones Exteriores Para su atención y conocimiento
C c p Lic Florencio Soriano Eslava - Director de Bibliotecas y de los Sistemas de Información Para su atención y conocimiento



Antonio Medellín Varela
DIPUTADO FEDERAL

El quinto foro mundial del Agua realizado en la ciudad de Estambul, Turquía. Ha sido un evento que reunió a expertos de cada uno de los rincones del mundo, dicho foro se desarrolló del 16 al 22 de marzo de 2009.

En la apertura de este foro fue Oktay Tabasaran secretario general de este quinto foro mundial, quien expresó la bienvenida a los participantes, haciendo notar que el objetivo principal se encuentra en atender la urgente necesidad en la aplicación y uso eficiente del agua.

En representación del presidente Felipe Calderón Hinojosa presidente de nuestro país, el Ingeniero José Luis Luegüe Tamargo director general de Conagua describió el proceso de gerencia del agua, el cambio climático y los proyectos de infraestructura causas que fueron iniciadas en el cuarto foro mundial del agua de la Ciudad de México.

En este día se arrancó con las sesiones temáticas tituladas: "Cambio Global y Manejo de Riesgos", "Desarrollo Humano y las Metas de Desarrollo del Milenio", "Gerencia y Gobierno", así como "Educación, Conocimiento y Capacidad de Construcción".

Así mismo el director general de la UNESCO, Koïchiro Matsura presentó el Informe de Desarrollo del Agua en el Tercer Mundo. Dentro de este reporte resalta la necesidad de involucrar a especialistas en agua en el proceso de toma de decisiones, el impacto que el cambio climático en el sector energético supone en el uso de agua, la importante supervisión y los costos en el manejo del agua, así como la necesidad de fortalecer la capacidad hídrica de los países en vías de desarrollo.

En calidad de secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados en esta LX legislatura me incorpore a los trabajos realizados junto con parlamentarios de diversos países dentro del marco temático denominado Proceso Político.



Antonio Medellín Varela
DIPUTADO FEDERAL

Cabe hacer mención que este foro el tema proceso político fue compuesto por cuatro niveles de funcionarios: Jefes de Estado, Ministros, Parlamentarios y autoridades locales.

En la apertura de la sesión de legisladores fue Köksal Toptan, Gran Asambleísta Nacional Turco, quien como anfitrión del evento dio la bienvenida al evento, donde resalto la importancia de una legislación efectiva para enfrentar la crisis mundial de agua.

La necesidad de que los legisladores materialicemos en acciones concretas los conceptos y las propuestas vertidas en este foro fue el mensaje que Pierre Victoria en representación de Loïc Fauchon Presidente del Consejo Mundial del Agua expreso a cada uno de los legisladores que estuvimos presentes.

El representante de la república de Corea menciono que la caída en la disponibilidad de alimentos y en la vegetación se debe fundamentalmente a la desertificación y a las sequias, lo que hace indispensable instrumentar acciones de restauración y preservación de los ecosistemas para reducir el impacto cíclico de las sequias e inundaciones.

Narciso Rodríguez, representante brasileño, hizo un llamado para crear un Parlamento Global Permanente del Agua. El cual sería tutelado por el Consejo Mundial del Agua y el Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO.

Dicho parlamento tendría como uno de sus objetivos el de coordinar a los parlamentarios que se encuentran dirigiendo las políticas y los esfuerzos sobre la problemática del agua a nivel mundial.

Entre otros puntos resalto que América Latina tiene como principales problemas:

- Acceso inequitativo al agua
- Inadecuada legislación relativa a las fuentes de agua subterránea
- Regulación ineficiente en los servicios de agua
- Valuación y pago por servicios ambientales



Antonio Medellín Varela
DIPUTADO FEDERAL

El impacto que el cambio climático tendrá sobre la disponibilidad del agua, los ecosistemas acuáticos y los desastres naturales. Fue el eje central de la conferencia que ofreció Alan Meale, consejero europeo del Reino Unido.

Para finalizar esta ronda de ponentes Mohammad Badran, de Jordania enfatizó que el acceso al agua es un derecho humano que debe ser implementado por cada uno de los parlamentarios en sus respectivas leyes nacionales.

La discusión se abrió para tratar cuatro temas, los cuales fueron:

- Cambio Global
- Aguas transfronterizas
- Descentralización
- Derecho al agua y su saneamiento.

Dentro de las discusiones varios países manifestaron la necesidad de un beneficio compartido transfronterizo cooperativo, algunos parlamentarios hicieron recomendaciones sobre la necesidad de que la Convención de las Naciones Unidas sobre Cauces de Agua de 1997 sea puesta en práctica, otros hicieron un llamado para utilizar marcos de trabajo diferenciados para los cauces transfronterizos y los internacionales. La descentralización fue apoyada y al mismo tiempo se hizo patente el rol tan importante de la legislación para lograr gobernabilidad hidráulica a nivel local.

El derecho al agua fue ampliamente discutido, muchos participantes pugnaron por un gobierno efectivo, monitoreo de los recursos públicos, acceso a los tribunales para defender los derechos. Algunos otros hicieron referencia al reto de incluir dentro de las constituciones el agua como derecho humano.

Dentro de las conclusiones a que se llegó en este nivel de parlamentarios, se reconoce la necesidad de:



Antonio Medellín Varela
DIPUTADO FEDERAL

- Reconocer, codificar e instaurar el agua como derecho humano
- La no destrucción de la infraestructura del agua durante conflictos
- La creación de un parlamento mundial del agua
- El destinar el 1% de los presupuestos nacionales para ayudar a los países en desarrollo a cumplir con las Metas de Desarrollo del Milenio
- Descentralizar el sector hídrico para fortalecer a las autoridades locales
- Establecer un vínculo entre la problemática del agua y el cambio climático en las Negociaciones de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 2009 en Copenhague.
- Proteger el ambiente y reducir la contaminación en un marco de desarrollo sustentable, e
- Incrementar el rol de la mujer y de la sociedad civil.

Diputado Antonio Medellín Varela

Dip. Héctor Larrios Córdova
Coordinador

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de Abril de 2009

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.-

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 30 de los "Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales de la Cámara de Diputados", me permito presentar a esta Junta de Coordinación Política los informes de viajes que el suscrito realizó durante la LX Legislatura.

ATENTAMENTE,



C.C.P. COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
BIBLIOTECA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2009 Abr - 6 11: 5: 35

500

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**Proyecto Convenio General de colaboración académica entre la
Fundación José Ortega y Gasset la Cámara de Diputados de la LX
Legislatura del H. Congreso de la Unión**

Madrid, España
11 al 16 de noviembre de 2006

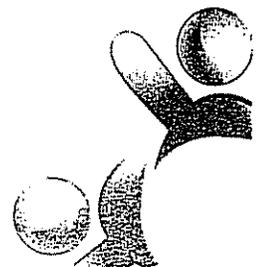
OBJETIVO: La elaboración del proyecto convenio general de colaboración académica con la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión.

DESARROLLO: La Fundación José Ortega y Gasset es una institución privada dedicada a la difusión cultural, la formación, el debate y la investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades y fue constituida en 1978 por Soledad Ortega Spottorno.

La Fundación realiza diferentes actividades como enseñanza universitaria para estudiantes extranjeros, investigación aplicada, documentación sobre relaciones internacionales, seminarios y congresos, conferencias, publicaciones, exposiciones y asistencia técnica a organismos públicos, privados y a organizaciones multilaterales.

Lo anterior ha contribuido para que la Fundación se convierta en un importante escenario de reunión y debate privado, que acoge de manera habitual a destacados representantes de los ámbitos político, económico, académico y empresarial de todo el mundo y debido a ello invitó a la H. Cámara de Diputados para que participara en la elaboración de un proyecto académico para los Diputados y Diputadas de la LX Legislatura a través de sus masters, doctorados y constantes cursos de actualización a lo largo del año como:

- Doctorado en Gobierno y Política (Argentina)
- Maestría en Comunicación Política y Gestión de Campañas Electorales (Uruguay)
- Máster en Alta Dirección Pública (Rep. Dominicana)
- Maestría en Administración Pública (Perú)
- Máster en Gobernabilidad y Procesos Electorales (Perú)
- Gobierno y Administración Pública (XV edición)
- Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (VIII edición)
- Migraciones Internacionales e Integración Social (VII edición)
- América Latina Contemporánea
- Máster en Unión Europea y Doctorado en Estudios Europeos



- 2 -

Estos cursos fueron expuestos con la finalidad de ser incluidos en el convenio de colaboración y que estarían disponibles para a los diputados.

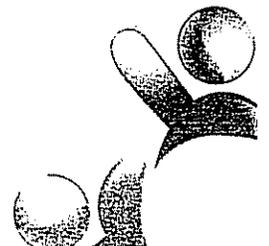
Asimismo, tuve la oportunidad de participar en la Tertulia del D. Gora Mbodj, Catédrico de Sociología y Director del Centro Interdisciplinar de Estudios e Investigaciones del Valle de Senegal, Universidad Gaston Berger de Sant-Louis, Senegal.

El viaje fue exitoso ya que se hicieron grandes lazos de colaboración con los directores de la Fundación y de los programas, se tuvo conocimiento del funcionamiento de los mismos y la probable colaboración de la Cámara de Diputados con el proyecto antes mencionado.

Atentamente



Dip. Hector Larios Córdova
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Cámara de Diputados



Séptimo Foro Global sobre Reinención del Gobierno sobre el tema "Fomento de la confianza en el gobierno"

Viena, Austria

23 al 30 de junio de 2007

OBJETIVO: Examinar medidas tendientes a aumentar la confianza en el gobierno a través del contacto de los gobiernos con los ciudadanos.

DESARROLLO: Los trabajos se realizaron a través de sesiones plenarias, talleres y reuniones cuyo propósito fue contribuir directamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Durante cuatro días, la conferencia examinó las prácticas y estrategias alternativas que tengan como fin el fomentar la confianza ciudadana en el gobierno.

Los asistentes tuvimos la oportunidad de intercambiar información acerca de las medidas innovadoras aplicadas en sus respectivos países de origen para la reinención del gobierno; asimismo, compartimos perspectivas con colegas internacionales; asimismo debatimos diferentes métodos para fortalecer la confianza pública.

El foro también tuvo el propósito de promover una mejor cooperación internacional y regional, dando al mismo tiempo a los diputados presentes la oportunidad de intercambiar información sobre buenas prácticas y experiencias.

Participaron en el foro Jefes de Estado, Ministros, parlamentarios, funcionarios gubernamentales, expertos, directores ejecutivos de empresas y representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

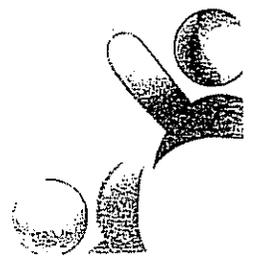
CONCLUSIONES: Se destaca el compromiso de todos los parlamentarios que asistimos para difundir las conclusiones a los órganos legislativos nacionales los trabajos realizados en el Foro Mundial.

Atentamente



Dip. Héctor Larios Córdova

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Cámara de Diputados





Dip. Fed. Dr. Ector Jaime Ramírez Barba
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD

Palacio Legislativo de San Lázaro

6 de mayo de 2009

DIP. FED. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2009 MAY - 6 PM 19:25

2257

Estimado Dip. González Garza,

Por medio de la presente le informo que he regresado de mi participación oficial en el "12th World Congress on Public Health" celebrado en la Ciudad de Estambul, Turkia del 27 de abril al primero de mayo de los corrientes, teniendo como lema "Making a Difference in Global Public Health: Education, Research, and Practice".

Durante el Congreso, presenté el trabajo titulado "Evidence-based law making: The case of Mexican General Tobacco Control Legislation: The legal basis for evidence health Policy", dentro de la Sección del Congreso titulada "Public Health and Research: Evidence Based Policy On Health".

Del trabajo presentado, le adjunto copia impresa del mismo aparecida en el Disco Compacto del Programa del Congreso. También le adjunto copia del Diploma recibido por la participación.

He de referirle que el trabajo y la experiencia mexicana relativa al proceso legislativo de generación de la Ley General para el Control del Tabaco, fue del interés de los participantes y servirá, para quienes así lo deseen, como modelo para utilizar las evidencias como fuente del trabajo legislativo.

Entregamos también durante nuestra participación las publicaciones, una normativa y dos Científicas, del proceso seguido en la multicitada Ley, cuyas referencias anoto a continuación:



Dip. Fed. Dr. Ector Jaime Ramírez Barba
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD

Ley General para el Control del Tabaco (Mexico).

Available from: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCT.pdf>

2. RAMIREZ-BARBA, Éctor Jaime; SARO-BOARDMAN, Ernesto; VAZQUEZ-GUERRERO, Arturo and VAZQUEZ-GUERRERO, Miguel Ángel. **Ley General para el Control del Tabaco en México.** *Salud pública Méx* [online]. 2008, v. 50, suppl. 3 [cited 2009-04-22].

Available from: <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v50s3/a15v50s3.pdf>

3. LAZCANO-PONCE, Eduardo and RAMIREZ-BARBA, Éctor Jaime. **Legislación basada en evidencia científica: el caso de México.** *Salud pública Méx* [online]. 2008, v. 50, suppl. 3 [cited 2009-04-22]. Available from:

<http://www.scielosp.org/pdf/spm/v50s3/a01v50s3.pdf>

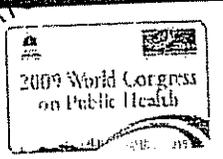
Agradeciéndole sus siempre finas atenciones, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

Ccp. Comisión de Relaciones Exteriores; Departamento de Adquisiciones y Registro; Secretaría Técnica, Comisión de Salud; Gaceta Parlamentaria.



Dip. Fed. Dr. Ector Jaime Ramírez Barba
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD



12th WORLD CONGRESS ON PUBLIC HEALTH (April 27-May 1, 2009)

Start | Browse by Day | Author Index | Search | Help

Wednesday, April 29, 2009

Sadriyaan A and B (The Hilton Istanbul Hotel)

Ector Jaime Ramírez-Barba Sr., Committee on Health Affairs, Mexican Chamber of Commons, México D.F., Mexico, Ernesto Saro-Boardman Sr., President, of, L, Committee on Health Affairs, Mexican Senate, Mexico D.F., Mexico, Arturo Vázquez-Guerrero Sr., M.D., M., Sc., L, Committee on Health Affairs, Mexican Chamber of Commons, Mexico Df, Mexico and Miguel Angel Vázquez-Guerrero, Epidemiologist, , Committee on Health Affairs, Mexican Chamber of Commons, Mexico DF, Mexico

Background

In Mexican legal system designing and implementing public policy requires the existence of a legal basis. On May 30th 2008 National Tobacco Control Law (NTCL) was published protecting 103 million Mexicans against exposure to tobacco smoke. Objective. To describe the design process, content, approval and congruence of NTCL with World Health Organization Framework Convention on Tobacco Control (WHO-FCTC).

Methods

Revision of the design, construction, parliamentary and presidential approval process of NTCL. Exposition of its content and congruence with WHO-FCTC.

Results

NTCL is the result of a systematic review of best evidence available underwent by a transdisciplinary work-group (epidemiologists, law-makers, policy-makers, M. Sc., Ph D's and academic staff of National Public Health Institute). Nongovernmental organizations, members of the civil society, state officers and legislative authorities participated in the discussion process and draft-making. It addresses non-price measures to reduce the demand for tobacco, namely: protection from exposure to tobacco smoke; regulation of the contents of tobacco products; regulation of tobacco product disclosures; packaging and labelling of tobacco products; education, communication, training and public awareness; tobacco advertising, promotion and sponsorship; and, demand reduction measures concerning tobacco dependence and cessation; illicit trade in tobacco products; and sales to and by minors. It was approved by 87% of Congressmen and published without presidential veto nor modifications.

Discussion

NTCL is an evidence-based nation-wide regulation that reaffirms the right of 103 million Mexicans (13 million smokers) to the highest standard of health. It represents a paradigm shift in developing a legislative strategy to address tobacco epidemic. It addresses all non price measures WHO-FCTC establishes, and core supply reduction provisions. Price, tax and economic provisions pertain to other non-sanitary regulation. Mexican State complies with three-year period measures established by WHO-FCTC and from now on has solid legislation assuring effective policy development.

Learning Objectives: Recognize the importance of evidence based law and public policy design and making

Sub-Theme: Public Health and Research: Evidence Based Policy on Health

See more of: Poster: Public Health and Research: Evidence Based Policy On Health

See more of: Public Health Research & Policy Development

<< Previous Abstract | Next Abstract >>



COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dip. Fed. Emilio Flores Domínguez
Secretario

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO
30 DE ABRIL DE 2009.

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo y de acuerdo a los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, en su Capitulo IV de la Comprobación de los Recursos y la Entrega de los Informes.

Aunado a lo antes mencionado y dando cumplimiento a lo solicitado, le envié el Informe respecto a la visita oficial a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, de los días 22 al 26 de Septiembre de 2008.

Sin más por el momento agradezco la atención que se sirva dar a la presente, reiterando mi sincera consideración.

ATENTAMENTE.

JUNTA DE COORDINACION
POLITICA

2009 APR 30 PM 6:54
228

C.C.P. COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES.
C.C.P. BIBLIOTECA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
C.C.P. DIP. ADRIAN FERNANDEZ CABRERA. SUBCOORDINADOR DE PROCESO LEGISLATIVO DEL GPPAN. P R E S E N T E

**INFORME DE LA VISITA OFICIAL A LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
LOS DIAS 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

**DIP. FEDERAL EMILIO FLORES DOMINGUEZ.
GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCION NACIONAL**

INFORME DE LA VISITA OFICIAL A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
LLEVADO A CABO LOS DIAS 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
DIP. FED. EMILIO FLORES DOMINGUEZ.

22 DE SEPTIEMBRE.

Arribamos el día 22 trasladándonos del Aeropuerto al Hotel para comer, descansar y pernoctar.

23 DE SEPTIEMBRE.

El día 23 tuvimos una reunión de trabajo con los directores de FONAFIFO (Fondo Nacional de Financiamiento Forestal), en la cual se nos explicaron los diferentes programas que tienen para la recuperación de las áreas forestales perdidas en Costa Rica por la deforestación del hombre, incendios forestales, cambios de usos de suelo forestal a agrícolas y ganaderos.

Son programas llamados "Pagos por Servicios Ambientales" y consisten en pagarles a los propietarios de áreas que anteriormente fueron boscosas una renta anual durante cinco y siete o más años para que mantengan sus tierras plantadas con árboles que el mismo FONAFIFO les proporciona por cada hectárea de tierra reforestada, con el compromiso firmado en un contrato de mantener los árboles sin cotar por un número mínimo de años. Otro esquema de pago es el de mantener las áreas boscosas que no han sido deforestadas y mantenerlos por los años que dura el contrato recibiendo una renta anual por mantenimiento.

Para evitar la tala inmoderada de árboles el FONAFIFO otorga permisos de corte y da certificados de madera "limpia o legal" para su comercialización industrial dándole un valor agregado al producto y fomentando que los propietarios de "bosques certificados" reciban un ingreso mayor que los que no están inscritos en los programas del FONAFIFO.

INFORME DE LA VISITA OFICIAL A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
LLEVADO A CABO LOS DIAS 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
DIP. FED. EMILIO FLORES DOMINGUEZ.

Después de esta reunión de información nos trasladamos a una zona de reforestación, la reforestación se lleva a cabo en especies de árboles nativos de la región, es decir no se altera de forma alguna la biodiversidad de la zona, esto trae además que especies de fauna natural vuelvan a poblar el ecosistema. Cabe mencionar que Costa Rica no tiene bosques de coníferas como México las especies son de árboles tropicales.

Una vez que llegamos a las plantaciones revisamos los crecimientos y las distancias de plantación entre árboles, la precipitación pluvial anual permite una tasa de mortandad muy baja.

De ahí partimos a conocer otra zona de plantación donde su dueño nos explicó la transformación que logró la zona después de la reforestación antes convertido en un solar o páramo.

Después de recorrer estas zonas que quedan a dos horas aproximadamente de San José nos llevaron a un hotel en las montañas donde se aplica un programa de protección a especies endémicas de animales como lo es la ranita roja que es el símbolo nacional de ese país.

Hicimos un recorrido por la zona, encontrándonos algunos ejemplares silvestres que ya habían desaparecido en años anteriores.

Cabe mencionar que Costa Rica sufrió una gran deforestación a partir de los años cuarenta hasta los ochenta a causa de la apertura de tierras para el cultivo de la piña, un producto de gran exportación del país a EUA y al resto del mundo que por su sabor y dulzura es preferida en los mercados internacionales.

INFORME DE LA VISITA OFICIAL A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
LLEVADO A CABO LOS DIAS 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
DIP. FED. EMILIO FLORES DOMINGUEZ.

24 DE SEPTIEMBRE.

Partimos del hotel en las montañas hacia el Parque Nacional de Irazú el trayecto nos llevó toda la mañana y llegamos al medio día para apreciar una área protegida de reserva ecológica ejemplar, el parque lo compone un Volcán inactivo que mantiene un espejo de agua azufrosa. El acceso y las facilidades del lugar son de primera y existe un hotel y restaurante de muy buena calidad para el turismo. La zona del bosque en los alrededores esta muy bien conservada con una gran diversidad de flora y fauna.

La visita al Volcán Irazú nos llevo prácticamente todo el día, por la tarde regresamos a la capital San José para pernoctar.

25 DE SEPTIEMBRE.

Fuimos invitados por la Diputada Grettel Ortiz al Museo Nacional de Historia por la mañana, de ahí nos trasladaron a la Asamblea Legislativa, Costa Rica tiene una sola Cámara que es la de Diputados, no posee Cámara Alta o de Senadores, nos dieron acceso al Salón de Plenos aunque ese día no había Sesión de Congreso.

Al medio día se nos brindó una comida de honor en el Recinto Parlamentario por invitación del Presidente del Congreso Don Francisco Antonio Pacheco Fernández, junto con otros Diputados miembros de la Mesa Directiva.

Fue de mucho honor para la delegación mexicana encontrarnos en la sala de recepción un cuadro del Lic. Benito Juárez García junto a la de los Próceres y Héroes de Costa Rica.

INFORME DE LA VISITA OFICIAL A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
LLEVADO A CABO LOS DIAS 22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
DIP. FED. EMILIO FLORES DOMINGUEZ.

Por la tarde se nos invitó a presenciar una reunión de la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales con lo cual se dio por terminada la visita de los legisladores mexicanos a la Asamblea Legislativa de Costa Rica y al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. (FONAFIFO).

26 DE SEPTIEMBRE

Partimos a la Republica Mexicana por la madrugada saliendo del aeropuerto de la Cd. de San José de Costa Rica.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Emilio Flores Dominguez, is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a prominent loop at the end.



Jesús Vicente Flores Morfín
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de mayo del 2008

Dip. Javier González Garza

Presidente de la Junta de Coordinación Política

H. Cámara de Diputados LX Legislatura

Informe de asistencia al

**FORO DE INTERCAMBIO SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
DE LEGISLADORES
Y PARLAMENTARIOS**

**FORUM SHAPING THE INFORMATION SOCIETY:
The role of Parliaments and Legislators**

Celebrado en Ginebra, Suiza los días 14 y 15 de mayo del 2008.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, a través del Centro Global de las Tecnologías de la Información y Comunicación, organizó el Foro denominado " Moldeando la Sociedad de la Información: El Papel de los Parlamentos y Legisladores".

El Foro tuvo lugar en Ginebra, Suiza, los días 14 y 15 de mayo del 2008.

El Foro proporcionó una excelente oportunidad para que los parlamentarios compartiéramos experiencias en prácticas legislativas para el avance de nuestras sociedades mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, TICs.

Realizamos estudios y discusiones con colegas, expertos y representantes de las Naciones Unidas para identificar y resolver los problemas y los retos que enfrentamos

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.F. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 2, Oficina 139; Tel. Conm. PAN: 01-800-712-4240 ext. 378;
Cámara: 01-800-718-4291 ext. 7336

correo-e.: jfloresm@diputadospan.org.mx

228

Tema 2: Garantizar el acceso equitativo.

Las legislaturas tienen la responsabilidad de garantizar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de beneficiarse de la sociedad de la información. Para aquellos que carecen de recursos para adquirir tecnología o en los que la infraestructura de TICs no está totalmente desarrollada otros mecanismos deben de estar disponibles. Un amplio acceso a recursos de información, así como a la tecnología es igualmente crítica.

El panel analizó los mecanismos para:

- Apoyar a escuelas, bibliotecas, clínicas de salud pública y otros puntos de acceso a Internet.
- Hacer que la información del gobierno sea abierta y disponible para diversas audiencias.

15:00-17:30 Sesión cuatro : El papel de los parlamentos para garantizar los derechos de los ciudadanos en la sociedad de la información.

Tema 1: La protección de la intimidad y privacidad en la era de la sociedad de la información.

El uso generalizado de las TICs en toda la sociedad plantea retos sobre la mejor manera de garantizar la intimidad y privacidad de las personas. Debido a la naturaleza mundial de Internet, la eficacia de medidas legislativas destinadas a mantener la intimidad y la privacidad personal podrían ser mejoradas sustancialmente a través de marcos jurídicos comparables entre países. El panel identificó enfoques legislativos comunes en las áreas de:

- Leyes de protección de datos.
- El mantenimiento de la privacidad e intimidad al estar en línea.

Tema 2: La garantía de los derechos fundamentales en el entorno de la WEB 2.0.

El crecimiento de la WEB 2.0 está proporcionando nuevas oportunidades para las personas a expresar opiniones, comunicarse con los demás y participar en el gobierno. Los parlamentos desempeñan un papel clave en garantizar la participación de los ciudadanos y en la protección de los derechos fundamentales en el contexto de una dinámica sociedad de la información. El panel abordó proyectos de iniciativas legislativas para:

- Garantizar los derechos de los ciudadanos a expresarse cuando usa Internet.
- Ampliar las oportunidades de los ciudadanos para contribuir a los debates parlamentarios.

17:30 - 18:00 Sesión de Clausura Se presentaron las conclusiones y se propuso una agenda internacional a seguir.

Los conferencistas fueron los siguientes:

14 May 2008 – Morning

09:30 – 10:00 Inaugural Session

Welcome remarks

- **Nitin Desai**, Special Adviser to the United Nations Secretary-General for Internet Governance
- **Gherardo Casini**, Executive Coordinator, Global Centre for ICT in Parliament

10:00 – 10:30 **Keynote address**

- **Jane Bortnick Griffith**, Senior Advisor, Global Centre for ICT in Parliament

10:30 – 12:30 **Session one – *Implementation of the World Summit on the Information Society (WSIS) goals: The United Nations system at work***

Chair: **Joseph Owona Kono**, Member of the National Assembly of Cameroon

Panel:

- **Charles Geiger**, Special Advisor to the Commission on Science and Technology for Development, United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) and former Executive Director of the Secretariat of the WSIS
- **Susan Teltscher**, Chief, ICT Policy and Analysis Unit, ICT and E-Business Branch, United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)

Open discussion

12:30 – 15:00

Lunch Break

15:00 – 18:00

Session two – *Role of parliaments in advancing the Information Society*

Theme 1: Fulfilling parliamentary responsibilities

Chair: **Antonio Galamba**, Member of the Assembly of the Republic of Portugal

Panel:

- **Geoffrey Q.M. Doidge**, House Chairperson, National Assembly of South Africa
- **Eric Sikhumbuzo Kholwane**, Member of the Committee on Communications, National Assembly of South Africa
- **Kyösti Karjula**, Member of the Committee for the Future, Parliament of Finland

Country reports and open discussion

Theme 2: Organizational approaches in parliaments

Chair: **Agostinho Branquinho**, Member of the Assembly of the

Republic of Portugal

Panel:

- **Francisco Javier Costellon Fonseca**, Chairman of the Committee on Science and Technology, Senate of Mexico
- **Wellars Gasamagera**, Member of the Political and Good Governance Standing Committee and Member of the ICT Steering Committee, Senate of Rwanda

Country reports and open discussion

15 May 2008 - Morning

10:00 – 13:00

Session three – *The legislative role in promoting an equitable information society*

Theme 1: Bringing the information society to all

Chair: **Kostantinos Tsiaras**, Member of the Standing Committee on Research and Technology of the Hellenic Parliament

Panel:

- **Shri Nikhil Kumar**, Chairman of the Committee on Information Technology, House of the People of India
- **Hanne Agersnap**, Member of the Science and Technology Committee, The Danish Parliament

Country reports and open discussion

Theme 2: Ensuring equitable access

Chair: **Kostantinos Tsiaras**, Member of the Standing Committee on Research and Technology of the Hellenic Parliament

Panel:

- **Hannes Astok**, Member of the Estonian Parliament
- **Rishab Aiyer Ghosh**, Head, Collaborative Creativity Group, United Nations University/UNU-MERIT

Country reports and open discussion

13:00 – 15:00

Lunch Break

15:00 – 17:30

Session four – *Parliament's role in guaranteeing citizen rights in the information society*

Theme: Protecting privacy in the Internet era and Guaranteeing fundamental rights in the Web 2.0 environment

Chair: **Mincho Spasov**, Chairman of the Internal Security and Public Order Committee, National Assembly of Bulgaria

Panel:

- Rob van den Hoven van Genderen, Expert, Council of Europe
- Stefano Rodotà, Professor of Law, University of Rome "La Sapienza"
- Christopher Kay Ridder, Residential Fellow, Stanford Law School, Center for Internet and

Society

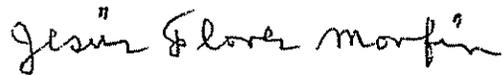
Country reports and open discussion

17:30 – 18:00 **Closing Session**

Next steps and concluding remarks

- **Gherardo Casini**, Executive Coordinator, Global
Centre for ICT in Parliament

Atentamente,



Dip. Jesús Vicente Flores Morfín

C.c.p. Dip. Héctor Larios Córdoba. Coordinador del GPPAN
C.c.p. Lic. Julio Castañeda Pech. Secretario de Enlace GPPAN
C.c.p. Archivo



Dip. Fed. Lic. Adolfo Mota Hernández
Viceministro del Grupo Parlamentario del PRI

Palacio Legislativo, 30 de abril de 2009

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
P r e s e n t e

Por medio de este conducto, me permito enviar a usted, informe del V Foro Mundial del Agua, celebrado en Estambul, Turquía en marzo de 2009.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente

*se anexa disco de 3½ que contiene dicho informe

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Planta Baja; Tel./Conm.: 5628-1300 ext. 7218; fax: 7184

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

2009

30 de abril de 2009



Dip. Fed. Lic. Adolfo Mota Hernández
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI

V Foro Mundial del Agua
Estambul, Turquía
Marzo de 2009

Los alcaldes y los representantes electos locales y regionales de diferentes países reunidos en Estambul, nos adherimos al **PACTO DE ESTAMBUL SOBRE EL AGUA** con el fin de desarrollar estrategias para la gestión del agua que permitan responder a los cambios globales.

Un encuentro en el que, ingenieros, ecologistas, ministros y diputados de más de un centenar de países intentamos buscar respuestas a la actual crisis del preciado líquido provocada principalmente por el vertiginoso aumento de su demanda.

Tras los foros de Marrakech, La Haya, Kioto y México, el de Estambul viene marcado por la creciente presión ejercida sobre el agua debido al crecimiento demográfico, la evolución del consumo alimentario y el aumento de la necesidad energética. Además, los efectos del calentamiento climático contribuyen a acentuar el fenómeno, de forma que varias decenas de miles de personas podrían verse obligadas a emigrar por motivos relacionados con el agua.

Así, los actuales 6.500 millones de personas en todo el planeta que no tienen acceso al preciado bien se convertirán en 9.000 millones en 2050 y, a ese ritmo, la demanda de agua aumentaría también a 64.000 millones de metros cúbicos al año, según la ONU. Esta situación agudizará la competencia entre los diferentes usos del agua, con la agricultura en cabeza (70%), seguida por la industria (20%) y las necesidades domésticas (10%).

Cabe mencionar que, el Consejo Mundial del Agua, organizador del foro, mencionó que la época "del agua fácil" ya terminó. "Desde hace 50 años las políticas del agua en todo el mundo consistieron en aportar siempre más agua. Tenemos que entrar en políticas de regulación de la demanda".

También se destacó que "actualmente hay desigualdades que son inaceptables". En este sentido, ciertas ciudades estadounidenses consumen hasta 1.000 litros de agua por día, mientras que los habitantes de muchos países africanos sólo disponen de pocas decenas de litros diarios.

Otro dato que pone de manifiesto esta enorme desigualdad es que el 80% de las enfermedades en los países en vías de desarrollo, como diarrea y cólera, están relacionadas con el agua.

En el último día del Foro, los ministros y jefes de delegaciones de más de 150 países del mundo firmaron la "Declaración de Estambul" en la que pedimos que se realicen esfuerzos internacionales para adaptar la gestión del agua a todos los retos globales y mejorar la cooperación a todos los niveles.



Dip. Fed. Lic. Adolfo Mota Hernández
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Los líderes mundiales firmaron además el Consenso de Estambul sobre el Agua durante la cumbre de cabezas de estado celebrada el primer día del Foro, destacando la importancia del desarrollo sostenible del vital recurso del agua y de que se creen estrategias de gestión del agua en vista de los problemas mundiales.

Como un dato relevante, China envió tres delegaciones con un total de 122 personas, concretamente una delegación del gobierno, otra de expertos y otra empresarial, para que asistieran a los debates y a la exposición para compartir las experiencias de China con el mundo.

Reafirmamos aquí los compromisos previos y nuestra voluntad de liderar estrategias integradas para la gestión del agua con el fin de "reducir las brechas sobre el agua", fortalecer las capacidades de nuestras ciudades y regiones para responder a las presiones externas y contribuir al desarrollo sostenible.

Así, el V Foro Mundial del Agua busca soluciones al aumento de la demanda del preciado líquido.



Comisión de Derechos Humanos
PRESIDENCIA

Palacio Legislativo, a 12 de Mayo de 2009.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de
Coordinación Política

Me permito hacerle llegar el Reporte sobre la invitación del UFCW para la Delegación a Canadá, de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios 12-17 de Junio de 2007.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para saludarle muy cordialmente

Atentamente

Dip. Lic. Omeheira López Reyna

Vertical stamp: RECEBIDO JUNIO 12 2009
Vertical stamp: JUNIO 12 2009
Vertical stamp: JUNIO 12 2009



**Comisión de Derechos Humanos
PRESIDENCIA
Reporte sobre la Delegación a Canadá
de la Comisión sobre Población, Fronteras y Asuntos
Migratorios,
por invitación del UFCW Canada
12-17 de junio de 2007**

Antecedentes: UFCW Canada es un sindicato obrero que representa a más de 240,000 trabajadores en Canadá. Forma parte del sindicato internacional *United Food and Commercial Workers International Union* (Trabajadores Unidos de la Alimentación y del Comercio), con sede en Estados Unidos, que representa a su vez a 1.4 millón de trabajadores en Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. UFCW Canadá representa a trabajadores en todas las facetas de la industria alimenticia, desde la cosecha, la elaboración, el despiece de carnes hasta la venta al público. En la provincia de Québec este es conocido por la sigla TUAC.

UFCW Canadá financia enteramente y opera siete Centros de Apoyo para Trabajadores Agrícolas Migrantes en el territorio de Canadá, los cuales ofrecen servicios gratuitos a trabajadores agrícolas extranjeros en Canadá. Muchos de los trabajadores que se benefician de estos centros de apoyo son ciudadanos mexicanos que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (*Seasonal Agricultural Workers Program* o "SAWP", según sus siglas en inglés, PTAT en español). Las sedes de estos Centros están ubicadas en Abbotsford, Columbia Británica; Portage la Prairie, Manitoba; Bradford, Ontario; Leamington, Ontario; Simcoe, Ontario; Virgil, Ontario y St-Rémi, Quebec. Los servicios cubren diferentes áreas, desde campañas para "conocer sus derechos", hasta clases de inglés o francés, y el procesamiento de miles de beneficios de permisos parentales en virtud



Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENCIA

del programa de Seguro de Empleo de Canadá, lo cual resulta en cerca de \$11 millones de dólares de apoyo para trabajadores agrícolas migrantes y sus familias.

Después de haber participado en una delegación a la Comisión de la Cámara de Diputados de México sobre Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, en el mes de febrero de 2007, cinco Diputados Federales Mexicanos visitaron Canadá por invitación del Presidente Nacional de UFCW Canada, Wayne E. Hanley. A continuación presentamos un resumen de las reuniones y conversaciones que se llevaron a cabo durante seis días en junio de 2007.

Junio 12 - Los Diputados Omeheira López Reyes, Camerino Eleazar Márquez Madrid y Alberto Amaro Corona arribaron en Montreal, y fueron recibidos por los dirigentes de UFCW/TUAC Canada, quienes les entregaron una lista de las actividades programadas.

Junio 13 - Los Diputados Omeheira López, Camerino Márquez y Alberto Amaro Corona vieron el pre-estreno de un documental producido por Charles Latour, que se exhibirá en la cadena de televisión pública francesa-canadiense. El documental sigue los pasos de trabajadores agrícolas migrantes mexicanos en sus esfuerzos para crear sindicatos obreros en los invernaderos y en las granjas de vegetales de la provincia. Los siguientes representantes estuvieron presentes en la reunión:

- Stan Raper, Coordinador Nacional de Trabajadores Agrícolas de UFCW Canada;



Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENCIA

- Patricia Pérez, Coordinadora Provincial de Trabajadores Agrícolas de UFCW/TUAC Canada en Quebec;
- Louis Bolduc, Asistente Ejecutivo del Presidente Nacional de UFCW/TUAC Canada en Quebec;
- Yvon Bellemare, ex-Presidente de la Sección Local 501 de UFCW/TUAC;
- Tony Filato, Presidente de la Sección Local 500 de UFCW/TUAC;
- Pierre Gingras, Presidente de la Sección Local 500 de UFCW/TUAC Canada.

Uno de los temas principales que se discutieron, fue el peligro de que trabajadores que se consideren más "dóciles" reemplacen a los trabajadores mexicanos si el gobierno canadiense continúa proponiendo alternativas al SAWP en el sector agrícola. Tanto los Diputados como UFCW Canada afirmaron su compromiso de seguir presionando al gobierno canadiense para que mejore el SAWP actual en lugar de presentar nuevos programas para trabajadores extranjeros al sector agrícola, que ofrecen menos protecciones para los trabajadores.

Los Diputados visitaron a unos 80 trabajadores agrícolas mexicanos en la granja *La Légumière* y oyeron testimonios sobre los esfuerzos realizados por el Consulado de México para disuadir a los trabajadores de unirse a UFCW/TUAC Canada. A pesar del esfuerzo por parte del Consulado, los trabajadores de esta granja insistieron en la necesidad de contar con una representación independiente y en sus objetivos de renegociar las condiciones laborales y de vida. (Nota: El derecho de los trabajadores de negociar en forma colectiva, sin interferencia de los gobiernos fue reafirmado por la reciente decisión de la Corte



Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENCIA

Suprema de Canadá en el caso de "*Health Services and Support - Facilities Subsector Bargaining Assn. v. British Columbia.*") Ellos se reunieron con un trabajador cuyo derecho de trabajar y de participar en un sindicato fue reafirmado a pesar de que su empleador se esforzó por repatriarlo a México porque él se había hecho miembro del sindicato. La Junta Laboral de Quebec admitió el recurso de apelación del trabajador y ordenó que el empleador lo regresara a su trabajo y le pagara el salario perdido. La Diputada Omeheira López propuso organizar la visita de otra delegación a Canadá antes de fin de año, que también incluya miembros del Senado de México.

Junio 14 - Los Diputados Omeheira López, Camerino Márquez y Alberto Amaro Corona asistieron a una audiencia de la Junta Laboral de Quebec en Montreal, con respecto a los esfuerzos realizados principalmente por trabajadores mexicanos en tres granjas para unirse a UFCW/TUAC Canada. Los empleadores han alegado que, debido a que los trabajadores no son ciudadanos canadienses, su derecho de afiliarse a un sindicato es limitado y quizás, inexistente. UFCW Canada sostiene que estos trabajadores merecen recibir todos los derechos garantizados a los trabajadores en virtud de las leyes canadienses y de Quebec. La Delegación fue presentada oficialmente ante la Junta y los Diputados fueron saludados por dirigentes de UFCW Canada, abogados del gobierno de Canadá y por el Procurador General de Quebec.

Los Diputados José Edmundo Ramírez Martínez y David Figueroa Ortega arribaron a Toronto, y junto con los Diputados Omeheira López, Camerino Márquez y Alberto Amaro Corona, fueron recibidos por el Presidente Nacional de UFCW Canada, Wayne Hanley, en las oficinas de la Sección Local 175 de UFCW Canada, en las afueras de la ciudad



Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENCIA

de Toronto, para llevar a cabo una mesa redonda organizada por UFCW Canada con funcionarios académicos, laborales y sindicales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones religiosas.

Estuvieron presentes:

- Wayne Hanley, Presidente Nacional de UFCW Canada
- Karl Flecker, Director de Lucha contra el Racismo y de Derechos Humanos - Congreso Laboral Canadiense
- Kerry Preibisch, Profesor Adjunto - Universidad de Guelph; y North-South Institute
- Veena Verma, Abogado - Cavaluzzo, Hayes, LLP; y North-South Institute
- Jean Lashley y Tom Sagar, El Sembrador en Bradford y Newmarket, Ontario
- Alfredo Barahona, Organización Ecuménica de Derechos Humanos Kairos
- Petra Kukacka, Enlace, periódico en español
- Jenna Hennebry, Profesor - Universidad Wilfred Laurier
- Janet McLaughlin, Candidata Doctoral - Universidad de Toronto
- Periodistas de los periódicos Hamilton Spectator y Globe and Mail
- Stan Raper, Coordinador Nacional de Trabajadores Agrícolas de UFCW Canada
- Victor Carrozzino, Oficial de Enlace con América Latina para UFCW Canada; Director de Capacitación y Educación, UFCW Canada, Sección Local 175
- Emmanuelle López, Representante de la Sección Local 175 de UFCW Canada
- Alexis Albert Barrillas, Coordinador - Centro de Apoyo para Trabajadores Migrantes de UFCW Canada, Bradford, Ontario



Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENCIA

- Lincoln Ellis, Organizador de UFCW Canada

Los Diputados oyeron y respondieron a las investigaciones y a los reportes sobre temas relacionados con el acoso sexual sufrido por las trabajadoras, la falta de dispositivos y vestimenta de protección cuando se trabaja con pesticidas, el conflicto de intereses inherente por parte del personal del Consulado de México (que representa a los trabajadores, mientras trata de mantener a los empleadores contentos para que continúen solicitando trabajadores mexicanos), los problemas de acceso a la asistencia médica, la importancia de cimentar una comunidad y aliviar el problema de aislamiento que sufren los trabajadores extranjeros, las dificultades para comunicarse con sus familias en sus países de origen, la falta de un proceso de recursos de apelación si un granjero decide repatriar a un trabajador, y la necesidad de que los dirigentes sindicales y los gobiernos de México y de Canadá trabajen juntos para resolver estos problemas.

La gran parte de estos grupos e individuos participarán en reuniones regionales sobre la justicia para trabajadores migratorios este verano y otoño, que darán un seguimiento a la reunión nacional de 2006. UFCW Canada ha tomado el liderazgo en convocar diversas organizaciones para trabajar en conjunto hacia derechos iguales para los trabajadores migratorios.

Junio 15 - Los Diputados Edmundo Ramírez, Omeheira López, Camerino Márquez, Alberto Amaro Corona, y David Figueroa se reunieron con los funcionarios del Consulado de México responsables del SAWP en Toronto.



Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENCIA

Los diputados acompañaron a Joseph Hansen, Presidente de *UFCW International Union*, que cuenta con 1.4 millón de miembros, con sede en Washington D.C., Wayne Hanley, Victor Carrozzino, Stan Raper, Emmanuelle López, Michael Forman y Lincoln Ellis en una reunión-almuerzo. UFCW ha sido la voz de vanguardia en el movimiento para una reforma sensata en temas de inmigración y el otorgamiento de estatus a millones de trabajadores indocumentados en los Estados Unidos, problemas que fueron especialmente reiterados en esta reunión. El Presidente Hansen invitó a la delegación de la comisión a los Estados Unidos para ver el trabajo realizado allí por el sindicato, tanto en nombre de sus miembros como de aquellos que no son miembros, que está tratando de remover las contradicciones presentes en el sistema de inmigración de los Estados Unidos. Los Diputados Omeheira López y Edmundo Ramírez se harán responsables de las comunicaciones entre la Comisión y Esther López, Directora Internacional de los Derechos Civiles e la Acción Comintaria de UFCW en la oficina de UFCW International en Washington, D.C.

Luego, los Diputados viajaron a Simcoe, Ontario, en donde participaron en la ceremonia oficial de apertura del Centro de Apoyo para Trabajadores Agrícolas Migrantes de UFCW Canadá en Simcoe, que celebra su cuarto año de operaciones. Aproximadamente 100 trabajadores mexicanos y jamaquinos asistieron al evento, junto con miembros de la comunidad, del clero y otros. Los cinco diputados se dirigieron a los trabajadores formalmente, y reafirmaron su compromiso de apoyar los derechos de los trabajadores migrantes en Canadá. También hubo suficiente tiempo para mantener diálogos informales sobre las inquietudes de los trabajadores en esta ceremonia de apertura. Fanny Belcoski, Coordinadora del Centro de Apoyo para



Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENCIA

Trabajadores Agrícolas Migrantes de UFCW Canada en Simcoe, habló sobre las dificultades para comunicarse con el Consulado de México y obtener su apoyo para resolver los problemas de los trabajadores. La Diputada Omeheira López recibió un CD con fotos tomadas por los trabajadores que participaron en un proyecto organizado por el Concejo de Artes de Ontario y el Concejo de Artes de Canadá, para documentar la vida de los trabajadores migrantes en Canadá.

Junio 16 - Los Diputados Edmundo Ramírez, Camerino Márquez, Alberto Amaro Corona y David Figueroa visitaron la región agrícola de Niágara y se enteraron de los problemas a los que se enfrentan los trabajadores migrantes en esa región. Dos de los problemas principales están relacionados con los empleadores que retienen los documentos de los trabajadores, y con la seguridad del transporte, ya que las granjas están esparcidas a través de un área muy vasta y la mayoría de los trabajadores viajan en bicicleta por caminos muy estrechos. En los últimos años, en esa región, han ocurrido muchas muertes de trabajadores migrantes que fueron embestidos por automóviles mientras caminaban o viajaban en bicicleta.

Luego del paseo, se llevó a cabo una reunión en el Centro de Apoyo para Trabajadores Agrícolas Migrantes de UFCW Canada en Virgil, en la cual los miembros del personal del Centro, Eduardo Muñoz y Jennifer Devries presentaron una información detallada sobre los esfuerzos realizados para mejorar la salud y la seguridad en las granjas de la zona. Murray Lawrence, de la Occupational Health Clinics for Ontario Workers, Inc., (Clínicas de Salud Laboral en Ontario), presentó el manual de Salud y Seguridad Ocupacional para trabajadores agrícolas, que fue desarrollado bajo la dirección del Programa para Trabajadores



Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENCIA

Agrícolas de UFCW Canada. Stan Raper habló sobre el desafío legal del sindicato para tratar de incluir a los trabajadores agrícolas en la ley de la provincia que reglamenta la salud y seguridad ocupacional, lo cual culminó con la adopción de este paso positivo por el gobierno de la provincia en 2006. Aproximadamente 40 trabajadores mexicanos presentes hablaron sobre la necesidad de recibir mayor capacitación en salud y seguridad en español, y sobre los problemas que tienen con el seguro de viaje del *Royal Bank of Canada*. Los trabajadores deben pagar \$0.57 CAN por día por este seguro aunque ellos podrían obtener un plan mucho mejor por esa suma de dinero en el mercado libre o a través de un proceso de licitación. Los trabajadores de mayor edad expresaron la necesidad de contar con protecciones por antigüedad para evitar ser desplazados por granjeros que prefieren contratar trabajadores más jóvenes, así como la necesidad de obtener ayuda para tener acceso al Plan de Pensión de Canadá. Los trabajadores de mayor edad también indicaron que han estado viniendo a Canadá por muchos años y consideran que no es justo que no se les dé la oportunidad de inmigrar y de traer a sus familias. Se reiteró la necesidad de contar con un portavoz en el terreno (por ejemplo, el Centro de Apoyo). Los trabajadores indicaron que la información que reciben del Consulado de México a su arribo y las comunicaciones telefónicas son insuficientes para satisfacer sus necesidades; dada la falta de seguimiento por parte de los funcionarios consulares.

Junio 17 - Los Diputados Alberto Amaro Corona y Camerino Márquez asistieron a una ceremonia de celebración del Día del Padre, en Bradford, Ontario, patrocinada por el Centro de Apoyo para Trabajadores Agrícolas Migrantes de UFCW Canada en Bradford, y por el El Sembrador, que es un grupo comunitario. Aproximadamente 200



Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENCIA

trabajadores mexicanos asistieron a esta ceremonia, junto con muchos miembros de la comunidad. Los trabajadores hablaron sobre los problemas de la falta de viviendas adecuadas, ya que actualmente no hay un proceso funcional de inspección de las viviendas en donde viven los trabajadores. Los trabajadores mexicanos expresaron su preocupación de que sus jornales son considerablemente más bajos que los que se pagan a trabajadores canadienses que realizan las mismas tareas aunque, según el contrato, ellos deberían recibir la misma compensación. El Alcalde de Bradford, Doug White, afirmó que los trabajadores mexicanos y caribeños son miembros de la comunidad durante su estadía en Canadá. También recalcó la importancia que representan los trabajadores agrícolas y extranjeros para la economía local. Los Diputados Alberto Amaro Corona y Camerino Márquez hablaron con muchos de los trabajadores presentes y se dirigieron al público y reafirmaron su compromiso de mejorar el SAWP. El Diputados Corona habló sobre la necesidad de que los trabajadores y sus representantes, incluyendo a UFCW Canada, cuenten con un portavoz en las negociaciones relacionadas con SAWP.



Comisión de Derechos Humanos PRESIDENCIA

Seguimiento:

Como resultado de la visita, surgieron varias propuestas de medidas que se deben adoptar para el seguimiento y la búsqueda de mejoras para los trabajadores mexicanos temporarios en Canadá.

- Llevar a cabo reuniones entre los representantes de UFCW Canada, el Parlamento canadiense y el Congreso mexicano para recalcar la necesidad de un proceso de recurso de apelación para trabajadores repatriados, y la necesidad de continuar con el programa SAWP y mejorarlo.
- Examinar el proceso de negociación para el SAWP; tratar de que tanto los trabajadores como sus representantes, incluyendo a UFCW Canada, participen en las negociaciones.
- Llevar a cabo una reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México para garantizar su neutralidad en las campañas de sindicalización y discutir las formas en que se pueda mejorar el bienestar de los trabajadores durante su estadía en Canadá.
- Prestar una atención especial a la situación de acceso a la asistencia médica; incluyendo las barreras del idioma, la falta de capacitación para trabajadores lisiados en el trabajo, la retención de documentos por parte de los empleadores, las deficiencias del seguro ofrecido por RBC y las barreras para obtener el carnet de salud de la provincia.
- Evaluar la posibilidad de ofrecer apoyo financiero a las organizaciones que actúan como portavoces en el terreno, para poder expandir los servicios que ofrecen.



Comisión de Derechos Humanos

Comentarios de UFCW Canadá: Aunque hemos criticado ciertos aspectos del Consulado de México en la forma en que encaran los problemas a los que se enfrentan los trabajadores en el SAWP, reiteramos que es preferible mantener una relación de cooperación entre los trabajadores, el sindicato y México en su totalidad. Por ejemplo, con la ayuda de los funcionarios del Consulado de México, podríamos identificar a los trabajadores que tengan derecho de recibir los beneficios del Plan de Pensión de Canadá ("CPP"), y ayudarlos a que reciban un pago mensual de CPP.

- En nuestra calidad de sindicato obrero, recalamos que múltiples tratados y acuerdos internacionales (tales como las normas de la Organización Internacional del Trabajo, el Acuerdo Norteamericano sobre Cooperación Laboral), así como la legislación y jurisprudencia canadienses, otorgan el derecho a todos los trabajadores de participar en un sindicato, libres de intimidación o de represalias por parte de sus empleadores o de los gobiernos. Solicitamos que este derecho se consagre en el acuerdo de SAWP y que sea respetado por todas las partes.
- Nos preocupa el hecho de que el acuerdo de SAWP se discute y se revisa anualmente sin la participación de los trabajadores o de sus representantes. UFCW Canada podría ejercer un papel constructivo en representación de los intereses de los trabajadores mexicanos en estas negociaciones.
- En reconocimiento de nuestro interés común por mejorar las condiciones de los ciudadanos mexicanos que trabajan en la agricultura canadiense, esperamos continuar y seguir fortaleciendo los canales de comunicación que se han



Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENCIA

desarrollado como resultado de nuestra delegación a México y de la delegación de la Comisión a Canadá.



Comisión de Relaciones Exteriores

Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 mayo de 2009
CRE/237/2009

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

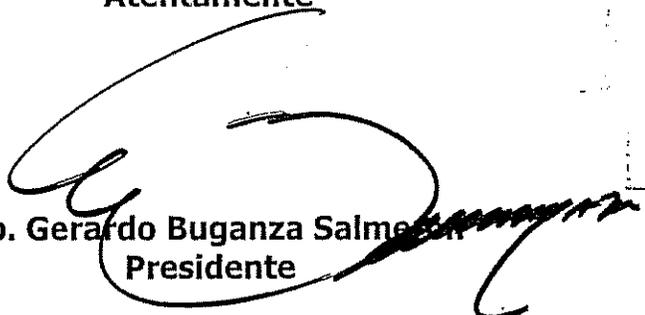
Estimado Diputado González Garza,

Por este medio, y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente referente a los Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales, en anexo me permito enviarle los informes correspondientes a las actividades de los viajes realizados a diversos lugares como parte de las reuniones correspondientes a la representación permanente de México en los Organismos que se detallan a continuación:

Evento	Fecha
Tercera Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana en Madrid, España.	6 al 8 de abril 2009
Segunda Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia	27 abril al 1 de mayo 2009

En espera de que la información anterior sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dip. Gerardo Buganza Salmerón
Presidente

C.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores
C.c.p. Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis.



INFORME DE ACTIVIDADES

I.- Introducción

La creciente importancia de las relaciones entre Latino América y Europa derivó en la creación en 1999 de una Asociación Estratégica Bi-regional en el contexto de las cumbres Unión Europea-América Latina y el Caribe (UE-ALC). La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) surgió en 2006 buscando dotar de una institución parlamentaria a la Asociación estratégica. Con esta función EUROLAT adopta y presenta resoluciones a los diversos organismos, grupos e instituciones responsables de de desarrollo de la Asociación.

Para componer la Asamblea de EUROLAT se eligieron ciento cincuenta miembros, representantes en partes iguales del Parlamento Europeo (setenta y cinco) y de diversos parlamentos latinoamericanos como Parlamento Latinoamericano (Parlatino), el Parlamento Andino (Parlandino), el Parlamento Centroamericano (Parlacen), y más recientemente en Parlamento de MERCOSUR (Parlasur). La existencia de comisiones mixtas de la Unión Europea con Chile y México (siendo la primera reunión UE-México en 2005), generó que ambos países contaran con representación dentro de EUROLAT.

La Sesión Constitutiva se realizó el 8 y 9 de Octubre de 2006 en Bruselas, Bélgica.

Del 6 al 8 de abril de 2009, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Tercera Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria EuroLat llevada a cabo en Madrid, España, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

Lunes 6 de abril

- **"Reunión de los Co-Secretarios de la Asamblea Parlamentaria EuroLat"**
- **"Reunión Preparatoria del componente latinoamericano de la Asamblea"**
- **"Reunión del Grupo de trabajo: Migración UE-ALC"**
- **"Reunión de la Mesa Directiva de la Asamblea":**
-Organización de los trabajos de la Sesión Plenaria
-Asuntos Varios

Apertura Solemne de la Tercera Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Eurolat)

Discurso de la Comisaria Europea responsable para la Protección del Consumidor: Sra. Meglena Kuneva

Discurso del Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios del Gobierno Español: Sr. D. José Luis de Francisco.

Discurso del Vicepresidente de la República de Guatemala: Sr. D. José Rafael Espada

Discurso del Co-Presidente ALC de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana: Sr. D. Jorge Pizarro

Discurso del Co-Presidente PE de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana

- **"Informe del Presidente del Grupo de Trabajo para la revisión del Reglamento realizado por el Vicepresidente del PE: Sr. Manuel António dos Santos"**
- **"Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos"**
- **"Reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura"**



- **"Reuniones de los Grupos Políticos del PE con sus homólogos latinoamericanos"**
- **"Recepción ofrecida por el Sr. Alberto Ruíz Gallardón, Alcalde de Madrid"**

Martes 7 de abril

- **"Reuniones de las Comisiones de la Asamblea":**
 - "Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales"**
 - "Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos"**
 - "Reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura"**
- **"Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea"**
- **"Aprobación de orden del día de la Sesión Plenaria"**
- **"Aprobación del acta de la Segunda Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EuroLat celebrada en Lima los días 29 de abril al 1 de mayo de 2008"**
- **Debate sobre el informe De Keyser (PE)-Green Macías (Comisión Parlamentaria Mixta UE-México): "Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad" (Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos)**
- **Debate sobre el informe de Lipietz y Susta (PE)-Guevara (Parlandino): "Comercio y Cambio Climático" (Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales)**
- **Debate sobre el Informe Belohorská (PE)- Guadarrama (Comisión Parlamentaria Mixta UE-México): "Asuntos referentes al agua en las relaciones UE-ALC" (Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura)**
- **Debate sobre una propuesta común de resolución de urgencia sobre la crisis financiera**



- **"Intervención del Dr. Ramón Torres, ministro plenipotenciario delegado del Presidente Rafael Correa y Presidente Pro Tempore de la Comunidad Andina"**
- **"Reunión de la Mesa de la Comisión Mixta UE-Chile"**
- **"Cena ofrecida por la Delegación del Parlamento Europeo a los miembros de la Asamblea"**

Miércoles 8 de abril

- **"Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea"**
- **"Debate con la Comisión Europea":**

Intervención del Sr. Eneko Landaburu, Director General de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, seguida de debate

- **"Debate con la Presidencia de la Unión Europea":**

Intervención de S.E. la Embajadora Sra. Edita Hrdá, Directora General del Gabinete, en nombre del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Checa y Presidente en ejercicio del Consejo de ministros de la Unión, Sr. Karen Schwarzenberg, seguida de debate

- **"Votaciones":**

Composición de la Mesa Directiva de la Asamblea: si procede, elección de un Co-Presidente y de dos Co-Vicepresidentes por parte del componente latinoamericano y de un Co-Vicepresidente por parte del componente europeo

Votación de las propuestas de resolución incluidas en los informes presentados por las tres comisiones permanentes

Votación sobre una propuesta común de resolución de urgencia sobre la crisis financiera

Asuntos Varios

- **"Fecha y lugar de la Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EuroLat"**
- **"Sesión de Clausura"**



- **"Discurso del Sr. Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España"**
- **"Discurso del Sr. Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Sr. Enrique V. Iglesias"**
- **"Palabras de agradecimiento de los dos Co-Presidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana"**
- **"Recepción ofrecida por el Sr. Enrique V. Iglesias"**
- **"Congreso de Diputados"**



III.- Temas desarrollados:

Las Comisiones Permanentes de la Asamblea EuroLat prosiguieron por sus respectivas vías en pos de la consecución de las mejoras en la cooperación y consecución de objetivos comunes de la Unión Europea y Latinoamérica.

La Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos trató una variedad de temas entre los cuales destaca la creación de una Carta Euro-Latinoamericana para la paz y la seguridad. Considerando que al igual que los intereses comunes, la paz y seguridad de todos debe ser un ámbito desarrollado de las relaciones, se deben crear mecanismos de prevención, cooperación y acción colectiva en el marco de una Asociación Estratégica Birregional.

La carta adoptada debe estar basada en la Carta de las Naciones Unidas y la legislación internacional, incluyendo acciones para reforzar la dimensión política y de seguridad de la Asociación Birregional. Todo ello sin perder de vista los temas de desarrollo económico, gobernabilidad democrática y el bienestar de los ciudadanos de ambas regiones.

La Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales por su parte discutió dos temas coyunturales como son la crisis financiera y el cambio climático (en este caso su vínculo con el comercio). Sobre el primer tema, habiendo tomado nota de su importancia y de las consecuencias de sus repercusiones, se exhorta a los gobiernos de los países de la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC a tomar las medidas pertinentes en el marco de la cooperación e intercambio existentes. Queda patente la necesidad de una reforma del sistema financiero internacional, de paliar las consecuencias sociales de la crisis, así como la evitar caer en errores como el proteccionismo.

El segundo tema tratado subraya la importancia de brindar soluciones multilaterales a los problemas medioambientales en común. La economía debe de tomar en cuenta el medio ambiente, promoviendo el uso de tecnologías ecológicas a través de la OMC y en la OMPI, apoyando productos respetuosos del clima, y en general cooperando con este tema en mente. Debe percibirse la importancia potencial de un acuerdo Euro-Latinoamericano que adoptara normas estrictas en materia de uso eficiente de energía sin dejar de estar apegado a leyes nacionales y tratados internacionales.

La Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura trató por su parte temas referentes al recurso natural del agua. Se considera que el agua debe tener la consideración de bien público y que el acceso a ella, de manera potable, a precios justos, es un derecho humano. Por



ello debe lucharse contra la contaminación, que se desarrollen estrategias donde se fomente un uso sostenible y responsable de este recurso a largo plazo. Por ello la cooperación, intercambio, asociación, e innovación son ejes centrales en la lucha común por preservar el agua (sin perder de vista los acuerdos, objetivos y tratados ya existentes). La sensibilización de todos sobre el tema, por la vía de campañas, es de suma importancia.



INFORME DE ACTIVIDADES

I.- Introducción

México obtuvo el estatus de observador en el Consejo Europeo el 1 de diciembre de 1999.

Es destacable que el 18 de febrero de 2003, el Secretario General del Consejo Europeo, Walter Swimmer, vino a México en visita oficial de cuatro días, con el propósito de estrechar los lazos de amistad mutua y cooperación bilateral. Durante su estancia, se reunió con el presidente Vicente Fox, así como con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; el Secretario de la Contraloría, Francisco Barrio Terrazas, y miembros de la Cámara de Diputados.

El Consejo Europeo ha reconocido a México como socio estratégico, lo que da un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales y favorece la ampliación y mejora de los programas de cooperación.

Del 27 de abril al 1 de mayo de 2009, quien suscribe, Dip. Gerardo Buganza Salmerón, en representación de la H. Cámara de Diputados, participó en la Segunda Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia, desarrollando las siguientes actividades:



II.- Actividades desarrolladas:

Lunes 27 de abril

- **"Inauguración de la Segunda Parte de la Sesión Ordinaria 2009"**
Intervención del Sr. Presidente
- **"Elección del nuevo Vice-Presidente de la asamblea con respecto a Chipre"**
- **"Cambios en las membresías de los comités"**
- **"Petición de debate de temas de actualidad o bajo procedimiento de urgencia"**
- **"Adopción de la agenda"**
- **"Adopción de la minuta de procedimientos de la Comité en función (13 de marzo 2009, París)"**
- **"Reporte de de los avances del buró de la Asamblea y del Comité en función"**
Relator: Sr. Joachim Hörster (Alemania, EPP/CD)
- **"Observación de la elección presidencial en la ex república Yugoslava de Macedonia"**
Relatora de la comisión Ad hoc del Buró: Sra. Marieta de Pourbaix-Lundin (Suecia, EPP/CD)
- **"Observación de la elecciones parlamentarias en Montenegro"**
Relator de la comisión Ad hoc del Buró: Sr. Andrea Gross (Suiza, SOC)
- **"Observación de la elecciones parlamentarias en Moldavia"**
Relator de la comisión Ad hoc del Buró: Sr. David Wilshire (Reino Unido, EDG)
- **"Referendo constitucional en Azerbaiyán"**
- **"Celebración del 60 aniversario del Consejo de Europa"**
- **"Informe de avances del Buró de la Asamblea y la Comisión en función"**
Relator: Sr. Joachim Hörster (Alemania, EPP/ CD)



- **"Protección de los Derechos Humanos en situaciones de emergencia"**
Relator por la Comisión de Asuntos Legales y y Derechos Humanos: Sr. Holger Haibach (Alemania, EPP/CD)
- **"Grupos políticos"**

Martes 28 de abril

- **"Elección de los jueces de la Corte Europea de Derechos Humanos"**
- **"La situación de los defensores de los Derechos Humanos en los Estados miembros"**
Relator por la Comisión de Asuntos Legales y y Derechos Humanos: Sr. Holger Haibach (Alemania, EPP/CD)
- **"Discurso de la Sra. Tarja Jalonon, Presidenta de Finlandia"**
- **"Elección de los jueces de la Corte Europea de Derechos Humanos"**
- **"La fundación de la transmisión del servicio publico"**
Relator de la Comisión de Cultura, Ciencia y Educación: Sr. Markku Laukkanen (Finlandia, ALDE)
Relator de la Comisión de Asuntos Políticos (para opinión): Sr. Denis MacShane (Reino Unido, SOC)
- **"Cumplimiento de la obligaciones y compromisos de Serbia"**
Co-relatores por de la Comisión de Cumplimiento de de Obligaciones y Compromisos por los Estados Miembros del Consejo de Europa (Comisión de monitoreo): Sr. Charles Goerens (Luxemburgo, ALDE) y el Sr. Andreas Gross (Suiza, SOC)
- **"Acciones para combatir las violaciones a los Derechos Humanos orientadas al genero, incluyendo el secuestro de mujeres y niñas"**
Relatora de la Comisión de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres: Sra. Antigoni Papadopoulou (Chipre, ALDE)
Relator de la Comisión de Asuntos Sociales, Salud y Familiares: Sr. Michael Hancock (Reino Unido, ALDE)

Miércoles 29 de abril

- **"Elección de los jueces de la Corte Europea de Derechos Humanos"**
- **"Seguimiento dado por Rusia y Georgia a la resolución 1647"**



- **“Las consecuencias humanitarias de la guerra entre Rusia y Georgia: Seguimiento dado a la resolución 1648”**
- **“Comunicado del Comité de ministros de la Asamblea Parlamentaria presentado por Miguel Ángel Moratinos, ministro de asuntos exteriores de España, Presidente del Comité de ministros”**

Jueves 30 de abril

- **“Mujeres en Prisión”**
Relatora de la Comisión de Asuntos Sociales, Familiares y de Salud: Sra. Minodora Cliveti (Rumania, SOC)
Relatora de la Comisión de Asuntos Legales y Derechos Humanos (para opinión) Sra. Gultakin Hajibayli (Azerbaiyán, EPP/CD)
Relatora de la Comisión de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres (para opinión): Carina Hägg (Suecia, SOC)
- **“Discurso del Sr. José Luis Zapatero, Primer Ministro de España”**
- **“Produciendo comida y carburante”**
Relator de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Locales y Extranjeros”: Sr. Nigel Evans (Reino Unido, EDG)
Relatora de la Comisión de Asuntos Económicos y Desarrollo (para opinión): Sra. Doris Barnett (Alemania, SOC)
- **“Clausura de la Segunda Parte de la Sesión Ordinaria 2009”**



III Temas desarrollados:

La Asamblea se congratula que las elecciones en Macedonia hayan seguido los lineamientos y obligaciones para elecciones democráticas, definidos por el Consejo de Europa. Resultan, sin embargo, preocupantes los informes de intimidación durante los comicios. Es importante destacar la importancia de esta votación en el proceso de restauración de la confianza del electorado en las instituciones.

Las elecciones en Serbia dan fe de progresos en ciertos ámbitos pero quedan patentes claras carencias. La falta de difusión de la contienda en los medios, acusaciones de corrupción y compra de votos, son algunos lastres que se mantienen. La Asamblea brinda su apoyo y recomendaciones a Serbia con miras a mejorar las carencias subrayadas.

Son dignos de mención los avances y la gran tolerancia observados en el proceso electoral en Moldavia. Deben ser condenados sin embargo las irregularidades, desigualdades y violencia durante y después del voto. En este sentido la Asamblea se congratula de la iniciativa de volver a contar los votos para brindar tranquilidad a los votantes.

Al cumplirse 60 años de la fundación del Consejo de Europa resulta importante realizar balances, propuestas así como una difusión entre los ciudadanos de la importancia y logros de la institución.

Ante los riesgos corridos por los defensores de los derechos humanos resulta crucial instar a un compromiso por parte de los Estados miembros con estos individuos y la causa que defienden. Es importante brindar apoyo al comisionado de derechos humanos del Consejo de Europa en el desempeño de su labor.

Las sociedades tienen una necesidad de información, educación y cultura, un servicio público de difusión cobra en este sentido y papel que debe reconocerse.

La Asamblea se felicita del deseo Serbio de proseguir en su proceso de integración europea y apoya al país en la consecución de esta meta. Se reconoce asimismo la postura pacífica del país en el tema de Kosovo. La estabilidad política es una condición alentadora con miras a continuar con las mejoras y reformas necesarias.

La Asamblea busca crear conciencia sobre la situación de muchas mujeres en Estados miembros, así como la diversidad de problemas a los que se enfrentan, entre ellos violaciones de sus derechos humanos. Con esto en mente resulta fundamental crear políticas generales y nacionales para combatir este problema. Convenciones sobre el tema y el seguimiento de resoluciones existentes son otras vías a seguir.



A meses de distancia del conflicto entre Rusia y Georgia la situación humanitaria llega a ser precaria en ciertas regiones. Una mayor comunicación y cooperación entre todos los actores se impone como una necesidad para resolver esta preocupante situación.

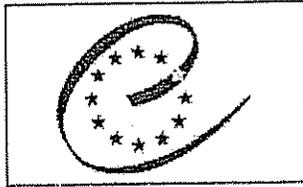
La situación de las mujeres en prisión amerita cambios coherentes con las diferencias cuantitativas con respecto a la población masculina. La carencia de centros para mujeres crea una serie de problemas que ameritan reformas.

Las fuentes de energía alternas, como los carburantes basados en producciones agrícolas, han levantado controversia, generando la necesidad de una mayor información al respecto. La viabilidad de estas fuentes de energía y su posible impacto en la producción alimenticia deben ser el tema de estudios cuidadosos.



ANEXOS

Documentos básicos



COUNCIL CONSEIL
OF EUROPE DE L'EUROPE

PARLIAMENTARY ASSEMBLY

Sixty years of European co-operation

Motion for a recommendation

presented by Mr Wodarg and others

1. The Parliamentary Assembly of the Council of Europe celebrates with great satisfaction the sixtieth anniversary of the foundation of the Council of Europe through the Treaty of London on 5 May 1949 and the important enlargement of the Council of Europe's membership after the fall of the Iron Curtain in 1989.
2. Under the impression of human suffering at an unprecedented scale and lawless dictatorial rule during the Second World War, the birth of European co-operation was based on human rights, democracy and the rule of law as well as cultural and social co-operation for the benefit of the people. Those are still the core objectives of the work of the Council of Europe, and their achievement remains a challenge to be pursued.
3. Sir Winston Churchill called for European co-operation in 1946 when he expressed the vision of creating a "Council of Europe" aiming at the establishment of the "United States of Europe". Under the Statute of the Council of Europe, member states retain their legislative and executive sovereignty, while committing themselves legally through the accession to international conventions such as the European Convention on Human Rights of 1950.
4. In contrast hereto, the Schuman Plan of 9 May 1950 to create the European Coal and Steel Community was based on the transfer of national powers to a European Commission. In a sector of the economy which had been a condition for warfare in the two World Wars and was necessary for the reconstruction of countries after the Second World War, such a transfer of powers provided for greater transparency among its member states leading to greater mutual confidence. Reconciliation and co-operation greatly benefitted from such confidence in a very strategic sector.
5. Following the same model, the European Atomic Energy Community and the European Economic Community of 1957 developed gradually to the European Union as we know it today. The European Union has wide legislative and executive powers over its member states and therefore comes closer to Churchill's idea of the "United States of Europe". The difficulties in advancing with a constitution of the European Union show us that this project still takes time.
6. In the current European political landscape both, the Council of Europe and the European Union fulfil indispensable and complementary functions to create greater unity among states in Europe. Both institutions serve as concentric circles, with the Council of Europe being the geographically wider platform for co-operation with those European states which will not join a sui generis confederation of states under the European Union. It is important to recognise, however, that the states outside the European Union are not less European.
7. With its co-operation based on public international law, the Council of Europe can also open its legal standards to non-European states, several of which have acceded to Council of Europe

conventions. The European Union has also signed Council of Europe conventions and participates in some of its Partial Agreements.

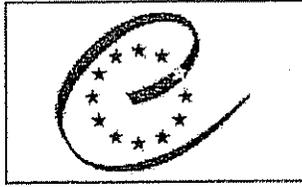
8. Sixty years after the foundation of the Council of Europe, it is more than ever necessary to maintain its achievements and further develop the many conventions which have become the common denominator for a Europe-wide co-operation. It would be counterproductive to duplicate them within the European Union or other organisations.

9. Composed of national parliaments, the Assembly serves as a political framework for the discussion and coordination of national policies at a truly European level. It gains its strength from the national legislative powers of its members. This European framework of national legislators must be employed to advance mutually on important common political objectives.

10. The African Union as well as the Organisation of American States and the Association of Southeast Asian Nations follow paths comparable to the co-operation and integration in Europe over the past sixty years. The Council of Europe should strengthen its co-operation with these organisations as well as the United Nations.

11. The Assembly therefore recommends that the Committee of Ministers:

- raise public and political awareness of the importance of European co-operation beyond the European Union;
- study jointly with the Assembly new initiatives to facilitate and reinforce under the umbrella of the Council of Europe Europe-wide co-operation at national, regional, local and civic levels;
- ensure the ratification of Council of Europe conventions by member states and the opening for signature by non-member states of conventions which benefit from international accession;
- foster the mutual political and legal reinforcement of the Council of Europe and the European Union;
- strengthen the Council of Europe's role as a regional organisation to, and an observer with, the United Nations.



COUNCIL CONSEIL
OF EUROPE DE L'EUROPE

Agenda summaries

Action to combat gender-based human rights violations, including abduction of women and girls

Report

Committee on Equal Opportunities for Women and Men

Rapporteur: Ms Antigoni PAPAPOULOS, Cyprus, Alliance of Liberals and Democrats for Europe

Summary

Large numbers of women and girls in Europe today, most of them from immigrant communities, are at risk of being forcibly married, circumcised or enslaved, in the name of tradition, custom or religion. Often they are forced by their families to return to their countries of origin and, in some cases, abducted and illegally confined for that purpose.

Such practices, which constitute serious violations of human rights, shall be strongly condemned. Under the European Convention on Human Rights, member states have a duty to take action and to protect the victims. Owing to the rules of international private law governing the personal status of immigrants and persons with dual nationality, however, member states can find themselves frustrated in their efforts to identify, assist and repatriate victims.

Member states have a responsibility to do everything in their power to prevent and combat these practices and to protect the victims. No cultural or religious relativism can justify these acts.

The Assembly should invite member states to develop, at national level, policies to protect victims, prevent these violations and punish the perpetrators and, at international level, co-operation with the authorities in the countries of origin in order to strengthen women's rights and step up the fight against gender-based violence.

The Assembly should also invite the Committee of Ministers to draft as soon as possible a convention to combat the most serious and widespread forms of violence against women, including forced marriages, in keeping with Recommendation 1847 (2008) and to draft a new protocol to the European Convention on Human Rights on gender equality.

Women in prison

Report

Social, Health and Family Affairs Committee

Rapporteur: Mrs Minodora CLIVETI, Romania, Socialist Group

Summary

The number of women prisoners in custody in Europe is constantly increasing. Despite this increase, however, women are still only a minority of the prison population, with the result that there are very few prisons for women. For this reason, they are often imprisoned in places far from their homes, which makes it very difficult to maintain family ties. Furthermore, because prison regimes have been specially designed for men, in most cases one finds a glaring lack of programmes and provisions suited to the female prison population.

Even if it is short, a prison sentence has disastrous effects on women because it seriously disrupts family life. Most women in prison are mothers and usually in sole charge of the children.

In order to improve the conditions of detention of women in prison, the report calls for the implementation of the revised European Prison Rules and, in addition, it formulates specific recommendations for the member states of the Council of Europe as regards the detention of mothers or pregnant women in prison, the health and educational needs of women prisoners, the respect of human dignity of women prisoners and measures to assist them in their social reintegration.

Growing food and fuel

Report

Committee on the Environment, Agriculture and Local and Regional Affairs

Rapporteur: Mr Nigel EVANS, United Kingdom, European Democrat Group

Summary

Agrofuels, which until only recently were regarded in some quarters as a miracle solution to the planet's energy problems, have become the subject of controversy surrounding their effects both on society and on the environment.

It seems that the over-development of agrofuels is not justified from the point of view of environmental protection and that it would actually have a negative impact on agriculture and the environment in the broadest sense.

The report calls on governments to take the necessary measures to balance food and fuel production, to phase out financial incentives over a period of time, to step up research and development investment concerning second-generation agrofuels and study the possibilities offered by alternative energy sources.

Honouring of obligations and commitments by Serbia

Report

Committee on the Honouring of Obligations and Commitments by Member States of the Council of Europe (Monitoring Committee)

Co-rapporteurs: Mr Charles GOERENS, Luxembourg, Alliance of Liberals and Democrats for Europe, and Mr Andreas GROSS, Switzerland, Socialist Group

Summary

The Monitoring Committee welcomes Serbia's ambition to pursue European integration and fully supports the country on this path. It notes that the majority of the Serbian citizens made a clear choice in favour of European integration in the May 2008 parliamentary elections. To live up to the expectations of the citizens, the Serbian authorities should now urgently take a number of concrete reform measures to make the benefits of European integration available to all citizens of the country.

The committee welcomes the fact that, so far, the Serbian authorities have defended their position with respect to Kosovo by peaceful and diplomatic means, in accordance with international law. It calls upon the Serbian authorities to provide a forum for open dialogue between all political parties and actors about the developments in Kosovo.

The newly built political stability, following the establishment of a new government supported by a wide and diverse coalition of political forces, creates a favourable environment for the society to progress and implement the necessary reforms in the field of democracy, human rights and rule of law. The Monitoring Committee urges the opposition parties to stop obstructionism and adopt a constructive attitude in the parliamentary arena. At the same time, it calls upon the majority coalition to create conditions for a meaningful dialogue with the opposition on key issues.

To fulfil the membership obligations and commitments, the Monitoring Committee expects Serbia to take a number of concrete actions, in accordance with the recommendations contained in the present report. Pending their implementation, it proposes that the Assembly continues the monitoring procedure with respect to Serbia.

The functioning of democratic institutions in Moldova

Report

Committee on the Honouring of Obligations and Commitments by Member States of the Council of Europe (Monitoring Committee)

On 5 April 2009, parliamentary elections took place in Moldova. These elections were an essential test for Moldova's democracy and should have enabled the country to strengthen democratic institutions and make progress towards European integration. In the view of the Parliamentary Assembly's Ad hoc committee which observed the elections, "they met many international standards and commitments but further improvements were required to ensure an electoral process free of undue administrative interference and to increase public confidence". The debates on public television held on the principle of a ballot to determine speaking time should have given candidates the opportunity to get their messages across. Nevertheless, it was noted that the opposition did not succeed in getting across its ideas and programmes. Furthermore, the observers noted that:

The humanitarian consequences of the war between Georgia and Russia: follow-up given to Resolution 1648 (2009)

Report

Committee on Migration, Refugees and Population

Rapporteur: Mrs Corien W.A. JONKER, Netherlands, Group of the European People's Party

Summary

There remain serious humanitarian consequences following the war between Georgia and Russia. In Georgia there remain displaced 26,000 out of 130,000 persons originally displaced as a result of the conflict. In South Ossetia out of the 33,000 to 38,000 persons originally displaced, all but 1,200 persons have returned.

In South Ossetia, the urgent humanitarian needs have been met and now development is needed to repair homes and infrastructure and to provide people with a means and income to live. Regrettably, the total destruction of many ethnic Georgian villages can be confirmed.

Ethnic Georgians in the region of Akhagori are not currently being forced to leave the area but the human rights situation remains of concern. The issue and concerns are much the same for the Gali region of Abkhazia.

The Parliamentary Assembly needs to facilitate a dialogue with all parties to the conflict, without which positions will become further entrenched and trust, including with the international community, will suffer further. Steps must be taken to ensure that the administrative borders between South Ossetia and Abkhazia, on the one hand, and Georgia, on the other, remain open. If they look like being completely closed there will be a mass exodus of ethnic Georgians still living to the North of these administrative borders. This will bring about a further humanitarian crisis. The issue of voluntary return in safety and dignity remains a preoccupation, and priority needs to be given to advancing these returns.

The situation of human rights defenders in Council of Europe member states

Report

Committee on Legal Affairs and Human Rights

Rapporteur: Mr Holger HAIBACH, Germany, Group of the European People's Party

Summary

Human rights defenders often face obstacles. In the most extreme cases, they are abducted and ill-treated and some are even assassinated.

Any violation of their rights is unacceptable and should be firmly condemned. They are a source of inspiration and deserve support and protection in their struggle for human rights without fear of attack or reprisal.

Council of Europe member states, and in particular their parliaments, are urged to respect their obligation to protect human rights defenders and their work. They are also called upon to protect those facing imminent danger in third countries, for example by delivering emergency visas or by setting up assistance programmes.

Furthermore, the Assembly should fully support the Council of Europe Human Rights Commissioner, who possesses a specific mandate to protect human rights defenders in the Council of Europe member states and to intervene in urgent cases. The Assembly, in close co-ordination with the Commissioner, should remain seized of the matter and strengthen its support for human rights defenders, notably through its newly-established annual Human Rights Prize, by involving human rights defenders in its work and, as appropriate, through mechanisms of parliamentary diplomacy.



Dip. Fed. Luis Enrique Benítez Ojeda

COORDINADOR DE LA DIPUTACION FEDERAL
POR EL ESTADO DE DURANGO

**INFORME SOBRE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE LA
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO Y EL XIII CONGRESO
INTERNACIONAL SOBRE LA DIFUSION Y VALORIZACION DE LA
INDUSTRIA**

Roma, Italia

9 al 18 de septiembre de 2008

La Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento Europeo organizaron conjuntamente la Sesión Anual 2008 de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG). El principal objetivo de la Conferencia fue mejorar la transparencia externa de la OMC y hacer que esta organización intergubernamental rinda cuentas de su acción a los parlamentarios.

La Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, tuvo un total 430 participantes y observadores de 87 países y 13 de organizaciones internacionales, incluyendo 245 miembros de parlamento; analizándose los siguientes puntos:

A pesar del impasse en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Doha, la Organización Mundial del Comercio (OMC) continúa siendo una instancia intergubernamental esencial de establecimiento de normas y de solución de controversias. Su dimensión parlamentaria existe, de hecho, en la forma de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, que apunta a reforzar la transparencia democrática de esta institución intergubernamental y hacerla rendir cuentas de su acción. La Conferencia es una iniciativa conjunta de la UIP y del Parlamento Europeo.

La instancia que asegura el buen funcionamiento de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC es su Comité de Conducción, compuesto por representantes de unos 25 parlamentos nacionales y asambleas parlamentarias, así como también por las Secretarías de la UIP y de la OMC. El

Cada uno de los dos grandes temas inscritos en el orden del día de la sesión han sido presentados por los relatores parlamentarios, quienes prepararon los documentos de información correspondientes, así como por conferencistas. Los relatores sobre el tema Mirar más allá de Doha fueron el Sr. C. Carnero González, Miembro del Parlamento Europeo y Sr. B.A. Martins, parlamentario de Sudáfrica. Los conferencistas sobre este mismo tema fueron el Sr. S. Harbinson, Asesor Principal del Secretario General de la UNCTAD; Dame Billie Millar, ex Ministra de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior (Barbados),



Dip. Fed. Luis Enrique Benítez Ojeda
COORDINADOR DE LA DIPUTACION FEDERAL
POR EL ESTADO DE DURANGO

y Sra. C. Muscardi, Miembro del Parlamento Europeo. El tema titulado ¿Puede contribuir el comercio internacional a atenuar el cambio climático? fue presentado por la Senadora P. Krairiksch (Tailandia) y por el Sr. P. Rübige, Miembro del Parlamento Europeo, en calidad de relatores. La conferencista sobre este tema fue la Sra. V. Kulacoglu, Directora de la División de Comercio y Medio Ambiente, Secretaría de la OMC.

Dentro de las actividades de la sesión también incluyó una serie de paneles interactivos y una audiencia con el Director General de la OMC, Sr. P. Lamy. Los oradores en el diálogo con los negociadores de la OMC fueron el Embajador C. Falconer (Nueva Zelanda), Presidente de la sesión extraordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, y el Embajador F. de Mateo y Venturini (México), Presidente de la sesión extraordinaria del Consejo de comercio de servicios de la OMC. En el panel titulado Desarticular las amenazas de los conflictos en relación a los productos alimenticios y la energía a través del comercio han intervenido el Senador L.A. Heber (Uruguay); Sr. O. De Schutter, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación; Sra. E. Duran, Directora Ejecutiva de la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional; y Sr. M. Torero, Director de la División de mercados, de comercio internacional y de instituciones en el International Food Policy

En clausura de la sesión, la Conferencia aprobó una serie de enmiendas a las Normas de Procedimiento de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, tendientes a instituir un mecanismo de rotación de los cargos en el Comité de Conducción entre los diferentes parlamentos nacionales. Así mismo, durante la sesión de clausura, los participantes adoptaron un documento final, cuyo proyecto había sido preparado por el Comité de Conducción. Este documento recuerda a los negociadores gubernamentales de los Estados Miembros de la OMC los compromisos que han tomado en ocasión del lanzamiento de la Ronda de Doha y los exhorta a concluir el acuerdo en negociación desde julio, antes de fin de año, a fin de que la Ronda de Doha pueda concluir en 2009.

CONCLUSIONES

Comprendemos las dificultades que presenta un Compromiso Único y expresamos satisfacción por el progreso nada despreciable alcanzado en lo que concierne a este objetivo, progreso que acercó a los miembros de la OMC a un acuerdo final. Se han encontrado soluciones a un gran número de



Dip. Fed. Luis Enrique Benítez Ojeda
COORDINADOR DE LA DIPUTACION FEDERAL
POR EL ESTADO DE DURANGO

problemas que habían permanecido insolubles durante años, aunque las intensas negociaciones fracasaron sobre el punto de saber en qué medida los países en desarrollo podrían, en el marco de un "mecanismo de salvaguardia especial" (MMS), aumentar sus derechos de aduana para proteger a sus agricultores en caso de suba de las importaciones, y otras cuestiones permanecieron sin resolverse. Nosotros constatamos que hay divergencia de opiniones y que el justo equilibrio entre los intereses divergentes no se ha alcanzado; llamamos la atención a la necesidad de continuar dando prioridad a los intereses vitales de los países en desarrollo conforme al compromiso común de todos los miembros de la OMC a favor de una "ronda de desarrollo".

Nosotros, Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda, del Grupo Parlamentario del PRI y Dip. Jesús de Leon Tello del Grupo Parlamentario del Pan, quienes fuimos invitados a esta Conferencia, reafirmamos nuestro compromiso con el sistema comercial multilateral encarnado por la OMC, que contribuye a reforzar la seguridad, la transparencia y la estabilidad en el comercio internacional y a la mejora de la gobernanza de la globalización a través de las normas y disciplinas multilaterales y a la solución judicial de las controversias. El mundo tiene más que nunca necesidad de un sistema comercial multilateral justo, equitativo y transparente, que es el instrumento más eficaz para desarrollar y regular el comercio internacional en el interés de todos, en particular los países en desarrollo.

En el contexto actual, caracterizado por el alza de los precios de las materias primas y de los productos agrícolas, una conclusión positiva de la Ronda de Doha sería el factor de estabilización fuerte necesario para un mundo preocupado cada vez más por las crisis financieras y económicas, y un elemento importante de estímulo del crecimiento económico, del desarrollo y del empleo en el mundo. Esto es aún más urgente con el fin de abordar los nuevos desafíos mundiales relativos a la seguridad alimenticia, la energía y el cambio climático. Además, este contribuiría firmemente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial mundial.

Las consecuencias del fracaso de las negociaciones de la OMC serían las siguientes: renuncia a los eventuales avances sociales que engendrarían las nuevas reformas de la OMC; grave amenaza de un atentado a la credibilidad del sistema comercial internacional y de la OMC; riesgo de que el proteccionismo se incremente y que los miembros de la OMC reemplacen el multilateralismo por los acuerdos bilaterales y regionales; y el aumento del proteccionismo. Los miembros más pobres y los más débiles, entre otros



Dip. Fed. Luis Enrique Benítez Ojeda

COORDINADOR DE LA DIPUTACION FEDERAL
POR EL ESTADO DE DURANGO

beneficiarios de un sistema multilateral fuerte basado en las normas, serían entonces los más desfavorecidos.

Insistimos en el hecho de que la Ronda de Doha debería responder a las expectativas en materia de desarrollo, a saber, el acceso sin derechos de aduana ni cuota de los países menos avanzados (PMA) a los mercados de todos los países desarrollados - reduciendo sensiblemente los subsidios agrícolas - la ayuda al comercio, la facilitación del comercio y el trato especial y diferenciado; así como mejores reglas que abran el espacio de intervención necesario para perseguir los objetivos de desarrollo sostenible. Los países en desarrollo no podrían obtener estos resultados en las mismas proporciones en el marco de acuerdos regionales y bilaterales fragmentados. Nosotros pensamos que se debe prestar una atención particular a que los países desarrollados asuman su responsabilidad de ayudar a los países en desarrollo y a los PMA que tienen necesidad de apoyo por medio de una asistencia técnica y de fortalecimiento de las capacidades en materia de comercio.

Invitamos a los miembros de la OMC a preservar los logros obtenidos en todas las áreas de las negociaciones, que no deberían ser desperdiciados, y a reactivar las negociaciones lo antes posible sobre la base de lo que ha sido obtenido hasta ahora, mostrando flexibilidad y movilizándose activamente para encontrar una solución que sea beneficiosa para todos.

La OMC necesitará entablar una reforma institucional tendiente a mejorar su funcionamiento y a reforzar su transparencia y su legitimidad democrática. Reafirmamos que el proceso de negociación debería estar basado en un enfoque consultivo, transparente e inclusivo, y que se debe preservar el consenso como piedra angular del proceso de toma de decisiones de la OMC. Además, llamamos a una mayor coherencia entre los objetivos y las normas de la OMC y los compromisos realizados en el marco de otras convenciones y acuerdos internacionales.

Subrayamos la importancia de hacer de la OMC una organización auténticamente universal y llamamos a la supresión de los obstáculos políticos que le impiden ser inclusiva y universal en su composición. Por tanto, invitamos a todos los miembros de la OMC a facilitar y acelerar el proceso de acceso de los países en desarrollo. Estos países no deberían ser obligados a aceptar concesiones que son incompatibles con su nivel de desarrollo y que van más allá de las reglas de la OMC en vigor. En particular, el proceso de acceso de los PMA debería ser llevado a cabo conforme a las Directrices sobre el acceso de los PMA emitidas por el Consejo General de la OMC.



Dip. Fed. Luis Enrique Benítez Ojeda
COORDINADOR DE LA DIPUTACION FEDERAL
POR EL ESTADO DE DURANGO

Reafirmamos nuestro compromiso de aportar una dimensión parlamentaria sólida y eficaz a la OMC: la época en que la política en materia de comercio exterior era el patrimonio del Poder Ejecutivo ha pasado. La negociación de futuros acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales deberá implicar plenamente a los parlamentos, con el fin de preservar la transparencia y el derecho de examen parlamentario conforme a las leyes de cada miembro de la OMC.

Creemos que es crucial para los parlamentos ejercer cada vez más vigorosamente y eficazmente sus funciones constitucionales de control de la acción gubernamental, particularmente en el área del comercio internacional.

Como parlamentarios, estamos resueltos a desempeñar un papel mucho más importante en la supervisión de las actividades de la OMC y en la promoción de la equidad en la liberalización del comercio. Continúa siendo nuestra responsabilidad colectiva, como parlamentarios representantes de los intereses del pueblo, el controlar la acción del gobierno en el área del comercio internacional y el promover la equidad en la liberalización del comercio.

Recordamos a los negociadores gubernamentales los compromisos que han realizado en el lanzamiento de la Ronda. Nos hace falta en el presente dar prueba de liderazgo y de valor. Estamos resuelto ha hacer nuestra parte. Instamos a nuestros negociadores gubernamentales a concluir el acuerdo, que está en negociación desde julio, antes de fin de año para que la Ronda de Desarrollo de Doha pueda concluirse en 2009, con un resultado que dé un significado real al desarrollo y asegure beneficios equilibrados para todos los miembros.

ATENTAMENTE

Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>